El periódico #1 en Puerto Rico en lectoría y circulación.

el Vocero de Puerto Rico

> MIÉRCOLES, 8 DE ENERO DE 2025 >NUM 15469 >SAN JUAN, PUERTO RICO • WWW.ELVOCERO.COM

GRATIS

La verdad no tiene precio



ESCENARIO

Bad Bunny deja su corazón en Puerto Rico

>P14



DEPORTES

Yedlimar De Jesús da un paso histórico

>P22

EN JAQUE LA QUIEBRA DE LA AEE

De no cumplirse con el plazo otorgado por la jueza federal Laura Taylor Swain para reanudar negociaciones, se anticipa que bonistas insistan en que se nombre un síndico para la corporación. >P12

Arrancan las clases con vacantes de 160 maestros y 10 directores

>P5

Wendy's

NADA LE LLEGA AL BACONATOR®

NUEVO EXTREME CHEESE BACONATOR

SALSA DE QUESO | QUESO AMERICANO | QUESO CREMA CON CHEDDAR

POR TIEMPO LIMITADO



NUEVO EXTREME CHEESE FRIES



issuu-downloader.com

FIESTAS DE LA CALLE SAN SEBASTIÁN

CALLE DE LA MEGA conexión

200 MEGAS DOWNLOAD | **200** MEGAS UPLOAD

DE INTERNET DE FIBRA ÓPTICA PARA TU CASA

al combinar con servicio móvil

Escanea y verifica cobertura de servicio en tu área





INTERNET





TELEFONÍA(2)

POR SOLO $34.99(1) AL MES



Cámbiate, combina y ahorra con ClaroFull



Visita una tienda o agente autorizado. Escanea el código para conocer las que están cerca de ti.

• Adquiérelo en nuestra tienda en línea tienda.claropr.com
• Llama a Televentas Claro al 1-833-642-5276

@claropr | @clarotodo

La red más poderosa

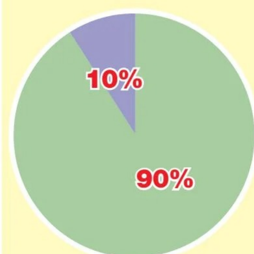
Oferta válida hasta el 15 de enero de 2025. (1) Esta oferta solamente aplica a clientes nuevos que se suscriban al plan de Internet de 100 Megas + Telefonía con contrato de 24 meses. El cliente con servicios convergentes Claro Full recibirá la velocidad duplicada de 100 a 200 Megas de download y 200 Megas de upload por solo $34.99 durante los primeros 6 meses de suscripción, luego de aplicado el descuento de 2 Play de $10.00 y de $5.00 de esta oferta. Transcurrido el término de 6 meses, el cliente con servicios convergentes continuará con la velocidad duplicada por el precio de $39.99, luego de aplicado el descuento de 2 Play de $10.00. El cliente convergente permanecerá con el doble de velocidad por el tiempo que esté suscrito al servicio con Claro y mantenga ambos servicios de móvil y fijo. Servicios Convergentes Claro Full: Estos beneficios aplican a clientes nuevos o existentes de Claro con servicios activos de fijo y móvil, cuyas cuentas puedan ser identificadas bajo el mismo número de seguro social. Los servicios a combinar son 2 Play o 3 Play de fijo y Claro Hogar con líneas móviles activas bajo el programa Update Plus o Pago a Plazo de equipos, e Internet on the Go. Los clientes que no tienen servicios convergentes recibirán la velocidad regular de 100 Megas de download y 100 Megas de upload por $34.99 durante los primeros 6 meses de suscripción, y luego de aplicado el descuento de 2 Play de $10.00 y de $5.00 de esta oferta. Transcurrido el término de 6 meses, el cliente pagará $39.99 luego de aplicado el descuento de 2 Play de $10.00. Requiere contrato de 24 meses y verificación de crédito, por lo que dependiendo de la empírica podría requerir depósito. Sujeto a disponibilidad en área donde resida el cliente. Válido en tecnología de fibra óptica en el hogar (GPON), siempre y cuando en el área donde reside el cliente permita que la velocidad alcance hasta 1000 Megas. La cancelación temprana del servicio de internet conlleva penalidad de $150.00 que será prorrateada entre 24 meses, y la cantidad a pagar será la cantidad mensual multiplicada por el número de meses que le restaban al contrato. Incluye módem Wi-Fi en planes con contrato con activación gratis (Reg. $40.00). Requiere la devolución del módem, si el cliente no devuelve el módem aplicará penalidad de $100.00, o si lo devuelve incompleto aplicarán $35.00. (2) Los planes 2 Play incluyen el servicio de telefonía fija ilimitada en P.R. y EE. UU. Este servicio de telefonía fija permite el uso ilimitado de llamadas locales, intraisla e interestatales, e incluye nueve servicios especializados y el contrato de mantenimiento de línea. En ambas ofertas la Activación (Reg. $40.00) e Instalación (Reg.$50.00) es gratis al suscribirse a un contrato de 24 meses. Otras velocidades disponibles desde 512 Kbps hasta 1,000 Megas, sujeto a disponibilidad en el área donde viva el cliente y sujeto a otros términos y condiciones. **IMPORTANTE:** El servicio que ofrece Claro es para uso personal del cliente y para el diálogo y comunicación entre personas. Todo uso comercial, fraudulento, comunitario y reventa del servicio se considera conducta de abuso y mal uso del servicio. En caso de que Claro detecte uso del servicio fuera de las normas de buen uso del servicio, Claro podrá, a su sola discreción y sin previo aviso al cliente; (i) suspender el servicio; (ii) terminar el servicio, (iii) modificar su servicio, o (iv) cobrarle la tarifa a granel aplicable. ©2025, Claro Puerto Rico. Productos ofrecidos por Claro Puerto Rico. 010725/#120335/2024

issuu-downloader.com

ÍNDICE | PRIMERA PLANA >P3 | NOTICIAS AHORA >P8 | OPINIÓN >P10 | ECONOMÍA >P12 | ESCENARIO >P14 | CLASIFICADOS >P20 | DEPORTES >P22

TERMÓMETRO DE LA VERDAD

¿Consideras que la acumulación de neumáticos ha llegado a un nivel de crisis?



Sí
No

Queremos saber tu opinión sobre la exención al impuesto sobre ventas y uso (IVU) a los efectos escolares en enero. Participa en el sondeo entrando a **www.elvocero.com.**

Búsquenos en las redes sociales

@voceropr

El Vocero de Puerto Rico

@voceropr

Hoy en la sección de **Opinión**



Lcdo. Iván Rivera



Enrique "Kike" Cruz



ESCENARIO

Salsa, jazz y bolero por primera vez

Luis "Perico" Ortiz fusiona sus tres amores en un mismo espectáculo. >P14



DEPORTES

Xander Zayas regresa al cuadrilátero

El boricua enfrentará el 14 de febrero al invicto alemán Slawa Spomer. >P23

Solicitan desestimar reclamación millonaria de la Utier

Junta fiscal plantea que fue resuelto

Pedro Menéndez Sanabria
>pmenendez@elvocero.com
@Pedro_Menendez



La Unión de Trabajadores de la Industria Eléctrica y Riego reclama más de $1,200 millones por daños tras la implementación de la Ley 66 del 2014 y las leyes 3, 8 y 26 del 2017. >Archivo/EL VOCERO

La Junta de Control Fiscal (JCF) presentó una moción ante la jueza federal Laura Taylor Swain para desestimar parte de la reclamación monetaria presentada por la Unión de Trabajadores de la Industria Eléctrica y Riego (Utier) dentro del caso de la bancarrota de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE).

El ente federal argumentó que los $1,205,492,250 exigidos por el grupo sindical por concepto del menoscabo a derechos y beneficios garantizados por su convenio colectivo experimentado por trabajadores a consecuencia de la implementación de la Ley 66 del 2014 y las leyes 3, 8 y 26 del 2017, ya no deben ser parte de la reclamación debido a que la corte ya desestimó una demanda de 2017 basada en los mismos argumentos.

Según el ente federal, la jueza Swain resolvió a favor de la corporación pública al entender que la Utier no pudo establecer que no hubo un propósito público relevante detrás de la implementación de las leyes que presuntamente impactaron el cumplimiento del convenio colectivo.

La Utier había especificado que $1,205,492,250 de su reclamación monetaria está relacionada al convenio colectivo y que otros $1,124,524,226 responden a gastos, honorarios y otros cargos incurridos desde que la corporación pública se acogió a la bancarrota.

"Las reclamaciones que no aplican a un deudor y/o su propiedad, bajo cualquier acuerdo o ley aplicable deben ser rechazadas", subrayó el ente federal al citar el Código de Quiebras federal al recordar que esto aplica una vez se logra refutar con éxito al menos uno de los argumentos esenciales de una demanda.

"Esta objeción busca desestimar unos $1,200 millones en daños que forman parte de la reclamación que finalmente fueron resueltos en favor de la AEE", sostuvo la junta fiscal.

Asimismo, se indicó que la representación legal del sindicato no apeló dentro del tiempo indicado el dictamen de la demanda relacionada con el convenio colectivo.

"La AEE no le debe a la Utier nada por concepto de daños relacionados a esta demanda, por lo que la reclamación debería ser desestimada", insistieron los abogados del ente federal.

Con relación a los restantes $1,124 millones que son reclamados por la Utier, la junta fiscal señaló que se mantendrían en pie, por el momento.

"Debido a que esta objeción no constituye un reparo sobre la totalidad de la reclamación, la AEE se reserva el derecho a solicitar la desestimación del resto bajo cualquier otro argumento", advirtió la JCF.

Cualquier respuesta al pedido de desestimación presentado por la JCF tendrá que llegar en o antes de las 4:00 p.m. 21 de enero.

En el caso de que se sometan una o más respuestas, el asunto se discutirá el 5 de febrero durante una vista ómnibus presidida por la jueza Swain como parte de la restructuración de la bancarrota del gobierno de Puerto Rico y sus dependencias.

Sin embargo, de no haber reacciones al escrito durante el periodo de tiempo especificado, la corte podrá tomar una determinación sin el insumo de las partes y sin previa notificación sobre resultado de la controversia.

Sobre el convenio colectivo de la Utier, la JCF destacó en una nota al calce que todavía se encuentra sobre la mesa una solicitud presentada en enero del 2024 para aprobar un rechazo a la totalidad de los acuerdos que quedó en suspenso debido a la paralización del caso de la bancarrota en verano del pasado año.

La jueza Swain ordenó la paralización ("stay", en inglés) el 10 de julio a raíz de la determinación por el Primer Circuito de Apelaciones de Boston a favor de los grupos de bonistas y acreedores de la corporación pública sobre su derecho al repago de la totalidad de la deuda, que podría ascender a $8,500 millones.

Desde entonces, la JCF, el gobierno de Puerto Rico y varios grupos de bonistas se han visto limitados a participar de rondas de negociaciones lideradas por el Equipo de Mediación impuesto por la corte.

A finales del 2024, la junta fiscal presentó un recurso de revisión en el foro apelativo que todavía no ha sido resuelto por el tribunal.

Dato relevante

La Junta de Control Fiscal plantea que los $1,205,492,250 exigidos por la Utier por menoscabo a derechos y beneficios garantizados acordados no deben ser parte de la reclamación debido a que presuntamente el tribunal decidió en 2017.

issuu-downloader.com

Tercera ronda de nombramientos de Jenniffer González

Entre ellos estuvieron los departamentos de Hacienda, Desarrollo Económico y Turismo

Wilmarielys Agosto
>El Vocero



La gobernadora Jenniffer González (al centro) presentó los nombramientos de (izq. a der.) Willianette Robles, Sebastián Negrón Reichard, Ángel Pantojas, Héctor Vázquez Muñiz, Nydza Irizarry y Ángel Cruz Nolasco. >Yadiel Pérez / EL VOCERO

La gobernadora Jenniffer González Colón designó ayer a seis nuevos jefes para las agencias relacionadas con las áreas de la economía, servicio público, turismo y deportes.

Esta fue la tercera ronda de nombramientos que realiza la mandataria y la primera desde que comenzó su término como gobernadora el pasado 2 de enero. Se espera que hoy continúe el proceso de nominaciones, ya que hace falta designar otros titulares, incluyendo el del Negociado de la Policía.

El primero de los nombramientos anunciados ayer fue el del licenciado Ángel Pantojas como secretario del Departamento de Hacienda. Pantojas labora en la dependencia como secretario auxiliar de las Áreas de Rentas Internas y Política Contributiva. También fue subsecretario de Hacienda desde 2020 hasta 2024.

González Colón dijo que tiene una agenda delineada con el Departamento de Hacienda, que comienza con encaminar la eliminación del impuesto al inventario.



Sebastián Negrón Reichard (a la izquierda) fue nominado como secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, mientras que Ángel Pantojas fue nombrado jefe del Departamento de Hacienda. >Yadiel Pérez / EL VOCERO

Además, adelantó su intención de revisar incentivos e impulsar una reforma contributiva.

"La agenda primero va a ser la congelación del impuesto al inventario por cinco años con miras a eliminarlo, buscando sustituir, verdad, esa fuente de ingreso. Segundo, conseguirle cuidos a los niños de todas las familias trabajadoras en Puerto Rico, sin importar su condición económica. Esto fue también un compromiso programático. Tercero, las bajas en las tasas contributivas de individuos y corporaciones", detalló González Colón.

"Cuarto, revisar también lo que son las ganancias de capital como parte de los elementos que están ya contemplados en la plataforma. Hay, además de eso, otras revisiones de incentivos contributivos y una reforma contributiva en total y no en parchos. Así que esos son los cinco elementos principales de reforma contributiva, pero serán parte de la primera discusión que debemos tener la semana que viene y de ahí en adelante ya el Comité sigue trabajando con el secretario", explicó la primera ejecutiva.

Entretanto, el segundo nombramiento anunciado ayer fue el de Nydza Irizarry como titular del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH). Según González Colón, la fémina cuenta con más de tres décadas de experiencia en el área legal, relaciones laborales y transformación organizacional.

La tercera designación fue la de Sebastián Negrón Reichard como secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC). El nominado es asesor de la gobernadora de Boston, en desarrollo económico y reforma de permisos. Previamente, fue "Chief of staff" (jefe de personal) de la Junta de Control Fiscal.

A preguntas de **EL VOCERO**, la gobernadora indicó que los designados jefes de agencia, específicamente del sector económico, fueron los que más sobresalieron en la ronda de entrevistas que llevaron a cabo.

"Sobresalieron por su dominio de los temas, por su conocimiento de las estructuras gubernamentales. Porque yo tengo que tener una mezcla de gente que sabe lo que tengo que hacer, que pueda ejecutar automáticamente, pero que también me traiga una visión renovada de hacer las cosas de una manera diferente y de ejecución. Porque a veces uno puede tener una persona en el sector privado que tenga las mejores intenciones, pero desconoce cómo opera el aparato gubernamental y eso me puede crear seis meses de aprendizaje. Yo no tengo seis meses de aprendizaje, no tengo tiempo para eso", reiteró González Colón.

De igual forma, González Colón aseguró a este medio que los nuevos designados –que deberán pasar por el cedazo del Senado cuando comience la primera sesión el 13 de enero– enviaron su resumé a la plataforma digital que habilitó para el reclutamiento de jefes de agencia.

Más nombramientos

Los últimos tres nombramientos que realizó González Colón en el día de ayer se centraron en el turismo, deportes y transporte.

El veterano periodista deportivo Héctor Vázquez Muñiz fue designado secretario del Departamento de Recreación y Deportes (DRD).

Vázquez Muñiz cuenta con 38 años de experiencia en los medios de comunicación, destacándose como ancla de las transmisiones de los Juegos Olímpicos de Río 2016, Tokio 2020 y París 2024. De igual forma, fue consultor de medios en instituciones gubernamentales.

Mientras que en el área turística, la mandataria nominó a Willianette Robles como directora ejecutiva de la Compañía de Turismo. La fémina cuenta con más de 15 años de experiencia en liderazgo estratégico, mercadeo digital y planificación de eventos, incluyendo dentro de la agencia que ahora dirigirá. Se indicó que "lideró iniciativas claves" como la coordinación de la llegada de nuevas líneas de cruceros y aerolíneas, así como implementar planes de mercadeo para "posicionar la isla como destino turístico global".

La gobernadora resaltó que Robles es "reconocida por su capacidad para impulsar el desarrollo turístico, fortalecer alianzas público-privadas y maximizar el impacto de campaña de promoción en mercados globales".

El último nombramiento realizado ayer por González Colón fue el del licenciado Ángel Cruz Nolasco como comisionado del Negociado de Transporte y Servicios Públicos. Este cuenta con 24 años de experiencia en el servicio público y por 20 años fue supervisor de líneas en el Directorado de Transmisión y Distribución de la Autoridad de Energía Eléctrica.

González Colón recalcó que el enfoque del designado será velar que "todos los vehículos que estén bajo el Negociado de Transportación y otros servicios públicos cumplan con lo que establecen los reglamentos y leyes".

Nuevos **nombramientos**

- Ángel Pantojas — secretario del Departamento de Hacienda
- Nydza Irizarry — secretaria del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos
- Sebastián Negrón Reichard — secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio
- Héctor Vázquez Muñiz — secretario del Departamento de Recreación y Deportes
- Willianette Robles - directora ejecutiva de la Compañía de Turismo
- Ángel Cruz Nolasco — comisionado del Negociado de Transporte y Servicios Públicos

issuu-downloader.com

Decenas de vacantes en reinicio de clases

Mientras que medio centenar de escuelas están en proceso de reconstrucción

Wilmarielys Agosto
>El Vocero

Las clases en el sistema público de enseñanza comenzarán hoy con 160 vacantes de maestros, 49 escuelas en construcción y diez planteles escolares sin director escolar en propiedad.

Esta información surgió ayer durante una reunión entre la gobernadora Jenniffer González Colón y el designado secretario del Departamento de Educación (DE), Eliezer Ramos Parés, en la que abordaron temas medulares de cara al reinicio de clases como la infraestructura, los servicios de educación especial, reclutamiento de personal y transportación escolar.

A pesar de las vacantes y los planteles en proceso de reconstrucción, tanto la gobernadora como el designado secretario de Educación descartaron que hayan impedimentos para recibir a los estudiantes y, por ende, dar inicio al segundo semestre del periodo 2024-2025.

"Como parte del proceso de transición, recibimos el informe de que algunas escuelas no iban a estar listas porque o había ocurrido un fuego o tenían problemas de situación eléctrica. Lo mismo con el agua, algunas en el proceso de construcción", manifestó González Colón en una conferencia de prensa en la que brindó detalles del reinicio de clases.

Sobre el mantenimiento en las escuelas que hoy recibirán estudiantes, la gobernadora advirtió que si se entera de que hay planteles con la yerba alta "van a haber consecuencias, porque se me dijo aquí (en la reunión) que eso no va a ocurrir".

Por su parte, Ramos Parés detalló que hay cerca de 50 escuelas en construcción y parte de ellas están en situaciones "urgentes".

"Sin duda alguna, el tema de columnas cortas impacta el servicio de clases. Se esperaba que este proyecto estuviera cerrado a diciembre de este pasado año. Tenemos 49 escuelas que están en construcción, hay cinco de ellas con situaciones urgentes en la región de Caguas", indicó Ramos Parés.

El funcionario destacó que algunas de estas escuelas se espera estén culminadas para la próxima semana, aunque la fecha tardía en la que deberían estar aptas es para febrero. Indicaron que la mayoría de los trabajos están en un 93%.

"Estas escuelas van a continuar en sus planes alternos, ya sea porque están ubicados en otro plantel escolar, porque están utilizando parte de su facilidades en el mismo plantel escolar y hay un arreglo de horario para lo que son los trabajos de construcción", aclaró Ramos Parés.

Entretanto, el nominado jefe de la agencia especificó que los planteles en los que se han identificado problemas de electricidad, particularmente en una subestación, fueron la Escuela Víctor Parés Collazo, en San Juan, y la Escuela Clara Maldonado Aramburu, en Juncos. A ese grupo se une la Escuela Félix Valedón, en Yauco, que tuvo un robo de cobre.

Asimismo, identificaron dos planteles en los que se reportaron fuegos en algunos salones de clases. Estas fueron las escuelas Juan Antonio Corretjer, en Ciales, y la Carlos F. Daniels, en San Juan. No obstante, Ramos Parés dijo que "se supone que las situaciones no impidan el regreso a clases de estas escuelas".

"No tenemos grandes impedimentos para comenzar, (pero) sí el escenario no es perfecto, verdad, y estamos trabajando con pequeñas situaciones en algunos planteles escolares", puntualizó Ramos Parés.

Problemas de reclutamiento

Por otro lado, la gobernadora y el designado jefe de Educación indicaron que hay múltiples vacantes de educadores, empleados de comedores escolares y hasta directores.

"No impide igualmente el regreso a clase. Las escuelas tienen planes alternos para cuando hay ausencia de un maestro. Estamos hablando de un poco más de 160 vacantes a nivel isla que se van a estar atendiendo y trabajando durante los próximos días, con la expectativa de que la semana que viene ya tengamos estas personas en las escuelas", comentó.

"Igualmente, comedores escolares (hay) sobre 320 vacantes, esto ha provocado que tengamos 50 comedores satélites. Quiere decir que hay unos comedores escolares que van a estar cerrados en estos próximos días, pero la comida se va a estar supliendo de comedores alternos de otras escuelas", abundó Ramos Parés.

Mientras, hay diez escuelas alrededor de la Isla que no cuentan con un director escolar en propiedad, pero se adelantó serán reclutados en los próximos días.

4
cantidad de escuelas modulares que permanecen operando en Guayanilla, Peñuelas y Guánica.

Panorama en el sur

Entretanto, Ramos Parés afirmó que los estragos en las escuelas del área sur a causa de los huracanes en 2017 y los terremotos en 2020 continúan.

"La situación del sur no ha cambiado. Hoy (ayer) tuvimos una primera reunión con el equipo de infraestructura, hay distintos proyectos que por diversas razones no hemos visto esa ejecución que se espera en el área sur. Ya se ha pedido compilar la información, hay unos temas que hay que trabajar con FEMA, unos temas que hay que trabajar con COR3, hay unos temas internos del Departamento. Igualmente, la ejecución de todos nuestros procesos de subasta", indicó Ramos Parés, cuyo nombramiento deberá pasar el cedazo del Senado cuando comience la primera sesión el 13 de enero.

"La situación del sur está como ustedes la conocen en los últimos meses. Tenemos escuelas modulares, tenemos ubicaciones alternas, tenemos ubicaciones que están en "inter locking" ahora mismo. Situaciones que este servidor quiere atender con premura y la gobernadora así nos ha dicho en el día de hoy (martes) que una de sus prioridades es que se vea un arranque en la reconstrucción de nuestras escuelas", puntualizó.

Hay cuatro escuelas modulares en Guayanilla, Peñuelas y Guánica. Ramos Parés destacó que espera poder ofrecer más información "en las próximas semanas, una vez tengamos un cuadro claro".



La gobernadora Jenniffer González advirtió que ningún plantel debe tener hoy sus áreas verdes descuidadas. >Yadiel Pérez / EL VOCERO


>Archivo / EL VOCERO

issuu-downloader.com

Cuestionan viabilidad de proyecto que propone admisión automática a la UPR

Profesores coinciden en que este tipo de medidas debe incluir el insumo de la comunidad universitaria

Andrea Cruz
>acruz@elvocero.com
@andreamcruz_

Profesores de la Universidad de Puerto Rico (UPR) se reunirán este viernes para discutir sus preocupaciones en torno al Proyecto del Senado que busca establecer la admisión automática de estudiantes de escuela superior que se encuentren en el 10% de su clase, confirmó la presidenta de la Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios (APPU), la catedrática María del Mar Rosa Rodríguez.

Aunque académicos entrevistados por **EL VOCERO** reconocieron que el proyecto del Senado 5 (P. del S. 5), sometido el pasado jueves, 2 de enero, por el presidente del cuerpo legislativo, Thomas Rivera Schatz, podría atender el problema de matrícula baja en la UPR, coincidieron en que este tipo de políticas debe incluir el insumo de la comunidad universitaria y, además, atender otros problemas que enfrenta el primer centro docente del País.

"Nosotros en la Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios siempre vamos a apoyar cualquier medida que abra la Universidad de Puerto Rico y la haga más accesible a la juventud puertorriqueña. Así que, en teoría, sí estamos de acuerdo con el proyecto. Sin embargo, el proyecto de la manera que está redactado, y como se hizo, sin una consulta en lo absoluto con la comunidad universitaria, me temo que no se podría operacionalizar tan fácilmente. Así que el proyecto va a necesitar enmiendas. Nuestra recomendación y nuestra exigencia es que haya vistas públicas para poder trabajar el proyecto y que se pueda operacionalizar", explicó Rosa Rodríguez en entrevista telefónica.

Similar se expresó la profesora retirada del Departamento de Matemáticas de la UPR en Río Piedras, Ana Helvia Quintero, quien señaló que "estos asuntos de la universidad deben tomarse en la universidad".

"Ese tipo de medida me parece a mí que debe ser una que debe ser delegada plenamente a la universidad, a la comunidad universitaria, a sus senados académicos, a su decano académico, etcétera... Y estoy pensando desde el punto de vista de las acreditaciones y la fiscalización que tienen sobre cuánta autonomía tiene la Universidad de Puerto Rico de los procesos políticos", coincidió, por su parte, la doctora Palmira Ríos González.

De acuerdo con Ríos González, garantizar "la calidad y competitividad" de la UPR requiere respetar su autonomía académica y, además, apoyarla económicamente.

Un problema presupuestario

"La Universidad de Puerto Rico está experimentando un descenso sin precedentes en su matrícula. Según el presidente... Dr. Luis Ferrao, la institución contaba con 60,000 estudiantes matriculados para el año académico 2016-2017. Sin embargo, esa cifra ha disminuido a 40,000 en 2023... Esto representa una disminución de 20,000 estudiantes", lee la exposición de motivos del P. del S. 5, el cual busca que "todo estudiante que, al finalizar su undécimo grado, se encuentre en el 10% de su clase de escuela superior", sea admitido automáticamente a la UPR.

Sin embargo, Rosa Rodríguez recalcó que la baja en matrícula, más allá de ser un asunto de disminución demográfica, se debe a un problema de recortes presupuestarios y aumentos en los costos de estudio.

"El proyecto no atiende la cuestión presupuestaria de la universidad. Para nosotros poder aceptar, retener y graduar más estudiantes, nosotros necesitamos un presupuesto saludable. Entonces, una medida que no contempla un aumento presupuestario a la UPR, que ahora mismo tiene recortes del 43% de lo que por ley le corresponde, pues, ¿cómo vamos a atender más estudiantes?", cuestionó la también profesora de estudios hispánicos en la UPR en Cayey.

Para el año fiscal 2024-2025, la Junta de Control Fiscal aprobó un presupuesto general de $1,250 millones para la UPR. Además, de la institución cumplir con una serie de objetivos, tendría acceso a unos $102 millones adicionales.

> "Ese tipo de medida me parece a mí que debe ser una que debe ser delegada plenamente a la universidad, a la comunidad universitaria, a sus senados académicos, a su decano académico.
>
> **Dra. Palmira Ríos González**
> Exdirectora Escuela de Administración UPR-RP



La UPR enfrenta una baja en la matrícula de estudiantes y recortes al presupuesto.
>Archivo/EL VOCERO

Mientras que el costo por crédito en la UPR era de $55 para el 2017, actualmente ronda los $157, un aumento de 185% en siete años.

"Vemos que la UPR en Río Piedras ha sido uno de los recintos más afectados con la baja en matrícula y ha sido el recinto que ha cerrado la mayor cantidad de residencias estudiantiles. Entonces ya el costo de estudio no es solamente el costo de los libros y de los créditos, sino también el costo de vivir cerca de la universidad que te aceptó... Así que esta medida debería ir acompañada con una baja en el costo de matrícula, porque sabemos que nunca la UPR ha dependido de la matrícula para ser autosustentable en sus finanzas", sostuvo la presidenta de la APPU, quien mostró apertura para sostener conversaciones con la Legislatura para buscar mejorar el proyecto.

Crucial los servicios de apoyo

Aunque la profesora de la Facultad de Educación en la UPR en Río Piedras, Anita Yudkin Sulivares, aplaudió el que se establezcan más oportunidades para que más estudiantes ingresen al primer centro docente del País, advirtió que hay que asegurar que se podrá "proveer los servicios de apoyo para que esos estudiantes puedan salir bien en la universidad".

"Porque, si no, van a estar un año o un semestre y se van a ir, porque hay unas competencias mínimas que los estudiantes tienen que tener para poder hacer el trabajo a nivel universitario. Y eso ha sido un problema de siempre. Más allá de la flexibilización de las admisiones, hay estudiantes que cuando llegan a la universidad se encuentran en deficiencias en relación a la escritura, en relación a pensar críticamente, en relación a ser capaces de ser aprendices autónomos. Y eso requiere que la universidad les provea unos apoyos para que ellos y ellas, una vez que estén en la universidad, puedan hacer el trabajo", enfatizó Yudkin Sulivares.

La catedrática dijo que la UPR ofrece servicios de consejería y apoyo académico a sus estudiantes, pero "requieren de mayor disponibilidad".

"Por lo que yo escucho de mis estudiantes de nuevo ingreso, esos servicios cada vez son menos o son genéricos, que no necesariamente se ajustan a poder atenderlos", lamentó la académica.

"Hay preocupaciones también de algunos colegas con la cuestión del rezago que tiene el estudiantado en Puerto Rico. Eso siempre se puede atender pedagógicamente, pero se puede atender a través de tutorías, a través de servicios, a través de más disponibilidad de secciones, a través de un cupo menor en las clases... Todas esas cosas requieren de un presupuesto mayor al que tenemos ahora mismo. Así que, para poder operacionalizar esta medida... necesitamos también que a la universidad se le dé un presupuesto para poder ejercer su función", precisó.

La presidenta de la APPU fue enfática en que "si esto va a ser algo para ponernos entre la espada y la pared, de agregar un montón de estudiantes y dejarnos con el problema presupuestario, que es gigante, pues vamos a fracasar".

EL VOCERO solicitó una reacción a la administración universitaria y, en particular, a su presidente, Dr. Luis Ferrao, a través de su oficial de prensa, Rosa Delia Meléndez, pero esta indicó que no estaban disponibles.

issuu-downloader.com



¡Adquiere tu huellita y **transforma vidas!**

Por solo **$2.00,** apoyas nuestros servicios.

Disponible en:









Donativo
$2.00

Para más información: **787-767-6710.**

issuu-downloader.com

Edificios Públicos pide intervenir en caso de la Reforma de la Policía

Plantean que el alquiler de 105 cuarteles no genera fondos para mejoras


Pedro Menéndez Sanabria
>pmenendez@elvocero.com
@Pedro_Menendez



La Autoridad de Edificios Públicos argumenta que está impedida de hacer reparaciones de más de $9 millones al Cuartel General de la Policía. >Peter Amador Rivera/EL VOCERO

La Autoridad de Edificios Públicos (AEP) presentó una moción ante el juez federal Francisco Besosa para que le permita intervenir en el caso de la Reforma de la Policía de Puerto Rico, bajo el argumento de que el actual canon de arrendamiento de los 105 cuarteles no aporta suficiente dinero para mantenimiento y mejoras capitales a las estructuras.

En el escrito, radicado por el licenciado Carlos Cardona Fernández, se advierte que de no conceder la intervención, habrá incertidumbre en cuanto a la capacidad de AEP de cumplir con su misión de manera ininterrumpida con relación a las propiedades que son rentadas por la Uniformada.

"Actualmente, el DSP (Departamento de Seguridad Pública) paga el equivalente a 65 centavos por pie cuadrado al mes como arrendamiento de la Policía. Esto es insuficiente para proveer mantenimiento y llevar a cabo las mejoras necesarias para que las propiedades estén en condiciones óptimas de funcionamiento", subrayó el abogado de la AEP.

Sin dinero para reparaciones

A manera de ejemplo, con relación a la insuficiencia de fondos provocada por el canon de arrendamiento que se paga por los cuarteles policiacos, se indicó que el 21 de junio del 2024 LUMA Energy desconectó una subestación eléctrica en la Comandancia de Carolina sin notificación previa para forzar a la AEP a realizar trabajos de mantenimiento comprensivos en la instalación.

La acción dejó sin electricidad la instalación que maneja la seguridad para pueblos como Trujillo Alto, Carolina, Loíza y Canóvanas hasta que se instaló un generador, y eventualmente, se completaron los trabajos.

"Actualmente, reparaciones y mejoras capitales, además de estudios de asbesto y plomo, junto a mitigación, son requeridas en las siguientes instalaciones alquiladas a la Policía para la cual no se han identificado fondos: comandancia de Mayagüez ($1,783,333.14); antigua comandancia de Mayagüez ($2,234,769.07), comandancia de Arecibo ($1,183,666.79), comandancia de Bayamón ($2,916,736.29), comandancia de Utuado ($1,646,676.54), comandancia de Guayama ($2,049,376.99), comandancia de Carolina ($2,764,851.67) y comandancia de Caguas ($2,540,176.56)", detalló el abogado en la moción.

La AEP denunció al juez Besosa que desde diciembre del 2023 ha solicitado dinero de un fideicomiso, del cual obtuvo la autorización del gobierno central, pero al momento no ha recibido respuesta de parte de la Junta de Control Fiscal (JCF) sobre el desembolso de fondos.

En espera de fondos

Esta acción, según la moción de la corporación pública, ha impedido que se lleven reparaciones al Cuartel General de la Policía estimados en $9,063,296, al igual que otras mejoras a la Comandancia del área de Ponce que ascienden a $2 millones.

El presunto silencio de la junta fiscal con relación a estos fondos también mantiene en suspenso trabajos en los cuarteles policiacos de Manatí, Guánica y Patillas valorados en entre $500,000 y $588,529.

"De no permitirse una intervención, la AEP sufrirá grandes retos y cargas financieras, generando incertidumbre sobre la capacidad de cumplir su misión de manera ininterrumpida con relación a las propiedades arrendadas a la Policía", advirtió el licenciado Cardona Fernández al subrayar que esto afectará la capacidad de la Uniformada de cumplir con sus obligaciones bajo la reforma policiaca.

La AEP además destacó que su intervención no provocará retrasos en el cumplimiento con el acuerdo alcanzado entre el gobierno estatal y federal en el 2013 o afectará a las partes involucradas en el caso.

"La intervención no interrumpirá los procesos, ya que la AEP busca que la corte ordene que se tome en consideración en la toma de decisiones las necesidades financieras relacionadas a las 105 propiedades arrendadas a la Policía que son parte de la infraestructura y presupuesto requerido para el cumplimiento del acuerdo (reforma policiaca)", subrayó el abogado.

Déficit millonario en camino

Por otro lado, la AEP también hizo alusión a una misiva enviada al director ejecutivo de la junta fiscal, Robert Mujica, en la que se advirtió que el canon de arrendamiento actual que pagan las dependencias gubernamentales está hasta un 60% por debajo del promedio de tarifas en el mercado actual, por lo que de no haber un cambio la corporación pública se quedará corta de dinero para atender las necesidades de las estructuras.

"Para el año fiscal 2026, un déficit presupuestario estimado de $17.5 millones fue identificado en la asignación al AEP, una situación que levanta serias preocupaciones en cuanto a su sustentabilidad operacional y financiera", reza la moción.

La AEP insinuó que el déficit de $17.5 millones comprometerá su capacidad de realizar actividades críticas como el mantenimiento, reparación y mejoras a instalaciones públicos, lo que repercutirá en la prestación de servicios esenciales como los que provee la Policía a la ciudadanía.

Sobre la moción, el juez Besosa ordenó al gobierno; al Monitor de la Policía, John Romero y al comisionado especial —'special master'— Alejandro Del Carmen a responder a la moción de intervención de la AEP en o antes del 13 de enero.



De no permitirse una intervención, la AEP sufrirá grandes retos y cargas financieras, generando incertidumbre sobre la capacidad de cumplir su misión de manera ininterrumpida con relación a las propiedades arrendadas a la Policía.

Cardona Fernández
Abogado

Comandancias y cifra

Instalaciones de Edificios Públicos alquilados a la Policía que requieren reparaciones y estudios de asbesto y plomo, pero no se han identificado fondos

- Comandancia de Mayagüez $1,783,333
- Antigua comandancia de Mayagüez $2,234,769
- Comandancia de Arecibo $1,183,666
- Comandancia de Bayamón $2,916,736
- Comandancia de Utuado $1,646,676
- Comandancia de Guayama $2,049,376
- Comandancia de Carolina $2,764,851
- Comandancia de Caguas $2,540,176

issuu-downloader.com

Respaldan el autoexamen contra el cáncer cervical

>Suministrada

Es la recomendación que impulsa un panel médico estadounidense

Wilmarielys Agosto
>El Vocero

Varias voces dentro del campo de ginecología ven con buenos ojos que las mujeres puedan autoexaminarse y realizarse pruebas en su hogar para detectar la presencia del virus del papiloma humano (vph), que es causante del cáncer.

De acuerdo al Registro Central de Cáncer de Puerto Rico (RCCPR), el cáncer cervical es el séptimo cáncer más diagnosticado en mujeres.

Recientemente, el Grupo de Trabajo de Servicios Preventivos de Estados Unidos, recomendó que las féminas puedan tener acceso a un kit con los artefactos necesarios y tomar sus muestras vaginales para verificar la presencia del virus.

Para Lilliam Rodríguez Capó, fundadora de Las Voces de Rhaiza Vélez Plumey, sería una práctica de avanzada para detectar prontamente la presencia de ese virus.

"La detección de cáncer cervical desde el hogar podría convertirse en una herramienta valiosa, especialmente en comunidades con acceso limitado a médicos o donde la distancia a clínicas ginecológicas representa un reto significativo. Actualmente, existen dos pruebas aprobadas para este tipo de autoevaluación; sin embargo, estas solo están disponibles bajo supervisión clínica y no como una opción completamente autónoma para las mujeres", indicó a **EL VOCERO** mediante declaraciones escritas.

La también fundadora de VOCESPR, Coalición de Inmunización y Promoción de la Salud, la implementación de este avance requiere "un esfuerzo considerable en educación y capacitación para garantizar que las muestras sean tomadas correctamente". Considera eso necesario para evitar resultados falsos positivos que podrían generar preocupación innecesaria o diagnósticos erróneos.

Rodríguez Capó subrayó que la medicina preventiva es importante, pero esas autoevaluaciones "no reemplazan las visitas regulares al ginecólogo".

"En estos tiempos donde la incidencia del VPH y del cáncer cervical sigue en aumento, especialmente entre mujeres jóvenes, preocupa que las pruebas de detección se realicen apenas cada tres años. Esto nos presenta la urgencia de fortalecer la calidad y frecuencia de los métodos de detección para prevenir y tratar casos a tiempo, salvando así más vidas", finalizó.

Por su parte, la ginecóloga obstetra Yarí Vale Moreno, dijo a este medio que "cualquier adelanto científico de pruebas validadas por alta sensitividad y especificidad son un avance".

"La prueba de cáncer de cérvix no goza de popularidad para nada. Aún así, si hay pruebas que saliendo positivas envía a pacientes a hacer cernimiento más profundo con un médico/a definitivamente es un adelanto para que la mayoría de la población de mujeres y personas gestantes la utilicen".

De acuerdo al Registro Central de Cáncer, en el periodo de 2013 a 2017 en la Isla se registraron 1,114 casos nuevos de cáncer del cuello uterino y 255 culminaron en fatalidades.

Indican que uno de cada cuatro casos de cáncer cervical se diagnosticó en mujeres de 40 a 49 años y aproximadamente una de cada cinco muertes por este tipo de cáncer ocurrieron entre las edades de 60 a 69 años.

Según los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés), cada año en los Estados Unidos se reportan cerca de 11,500 nuevos casos de cáncer de cuello uterino y unas 4,000 mujeres mueren de este tipo de cáncer.

>> Datos relevantes

Cerca de 11,500 nuevos casos de cáncer de cuello uterino se reportan cada año en EE. UU.

Unas 4,000 mujeres mueren de este tipo de cáncer anualmente.

ESTADOS UNIDOS

Trump no descarta usar fuerza militar para controlar Groenlandia

The Associated Press

PALM BEACH, Florida — El presidente electo Donald Trump dijo ayer que no descarta el uso de la fuerza militar para tomar control del Canal de Panamá y Groenlandia, al declarar que el control de ambos es vital para la seguridad nacional de Estados Unidos.

Hablando con reporteros menos de dos semanas antes de asumir el cargo y mientras una delegación de asesores y ayudantes — entre ellos su hijo Donald Trump Jr — llegó a Groenlandia, Trump dejó abierta la posibilidad de usar el ejército estadounidense para tomar ambos territorios. La intención de Trump marca un rechazo a décadas de política estadounidense que ha priorizado la autodeterminación sobre la expansión territorial.

"No voy a comprometerme con eso", dijo Trump, cuando se le preguntó si descartaría el uso de la fuerza. "Podría ser que tengamos que hacer algo. El Canal de Panamá es vital para nuestro país". Añadió, "Necesitamos Groenlandia por motivos de seguridad nacional". Groenlandia es un territorio autónomo de Dinamarca, un viejo aliado de Estados Unidos y miembro fundador de la OTAN.

Trump, un republicano, también ha sugerido que Canadá se una a Estados Unidos, pero indicó que no usaría la fuerza militar para eso, sino que usaría "la fuerza económica".

Prometiendo una "Era dorada para Estados Unidos", Trump añadió que intentará rebautizar el Golfo de México con el nombre de "Golfo de Estados Unidos" porque eso "suena muy lindo".

Previamente, Trump se quejó de que el presidente Joe Biden estaba socavando su transición al poder un día después de que Biden decidió prohibir la perforación de energía en alta mar en la mayoría de las aguas federales.

Biden, cuyo mandato expira en dos semanas, utilizó su autoridad bajo la Ley de Tierras de la Plataforma Continental Exterior para proteger áreas en alta mar a lo largo de las costas este y oeste, la parte oriental del Golfo de México y partes del mar de Bering en Alaska contra futuros arrendamientos de petróleo y gas natural. En total, aproximadamente 625 millones de acres de aguas federales fueron excluidos de la exploración energética en una medida que probablemente solo podrá ser anulada por acción del Congreso.

"Voy a revertirlo el mismo primer día", dijo Trump a los periodistas en su club privado en Florida. Se comprometió a llevar el asunto a tribunales "de ser necesario".

Trump declaró que el esfuerzo de Biden — parte de una serie de acciones finales por parte de la administración del demócrata — estaba socavando sus planes para cuando esté en el cargo.

"Ya sabes, me dijeron que iban a hacer todo lo posible para que esta transición fuera suave", dijo Trump. "No es suave".

En realidad el equipo de Biden ha extendido acceso y cortesías al equipo de Trump que el expresidente republicano inicialmente negó a Biden cuando Biden ganó las elecciones en 2020. La jefa de despacho entrante de Trump, Susie Wiles, le dijo a Axios en una entrevista publicada el lunes que el jefe de despacho de Biden, Jeff Zients, ha sido "muy colaborador".



Donald Trump hijo, al centro, sonríe tras su aterrizaje en Nuuk, Groenlandia. >Emil Stach/AP

En comentarios extendidos, Trump también arremetió contra el trabajo del fiscal especial Jack Smith, quien supervisó las acusaciones ahora desestimadas sobre su papel en la insurrección del 6 de enero en el Capitolio y la posesión de documentos clasificados después de dejar el cargo en 2021. Se espera que el Departamento de Justicia pronto publique un informe de Smith que resuma su investigación después de que los casos penales tuvieron que cerrarse por la victoria de Trump en noviembre.

issuu-downloader.com

ADMINISTRACIÓN >

Presidente
Salvador Hasbún
shasbun@elvocero.com

Vicepresidente de Contabilidad
Félix A. Rosa
frosa@elvocero.com

Vicepresidente de Mercadeo y Operaciones Comerciales
Michelle Pérez
miperez@elvocero.com

Directora de Recursos Humanos
Arlene Rolón, PHR
arolon@elvocero.com

Supervisora de Tráfico
Johanna Hance
jhance@elvocero.com

>REDACCIÓN

Vicepresidente de Contenido Editorial
Carlos Antonio Otero
cotero@elvocero.com

Director Asociado
Héctor Peña
hpena@elvocero.com

Jefa de Mesa
Carmen Milagros Díaz
cdiaz@elvocero.com

Gerenta de Asignaciones
Istra Pacheco
ipacheco@elvocero.com

Editora de Escenario
Mariam M. Echevarría Báez
mechevarria@elvocero.com

Editora de Negocios
Ileanexis Vera Rosado
ivera@elvocero.com

Editor de Deportes
Gabriel Quiles
gquiles@elvocero.com

Editora de Suplementos
Yaira Solís Escudero
ysolis@elvocero.com

Directora de Multiplataforma Digitales
Ayeza Díaz
adiaz@elvocero.com

Director Gráfico y Tecnología de Multiplataforma
Héctor L. Vázquez Berríos
hvazquez@elvocero.com

***Circulación total promedio de impreso**
Detalles sobre la información de circulación basados en el promedio de lunes a viernes presentados en Febrero 2024 y sujeto a auditoría.

Copias impresas
EL VOCERO 125,555



Dirección Postal:
PO Box 15074
San Juan, PR 00902-7515

Dirección Física:
1064 Ave. Ponce de León
2do. piso
San Juan, PR 00907

redaccion@elvocero.com
787-622-2300
787-721-2300

Clasificados
787-724-1485 /
787-622-7495



Muerte a los viejos: crónicas de un videochat

La semana anterior, varias personas me hicieron llegar un video de una entrevista de un denominado "influencer" al pasado candidato a la gobernación del Partido Independentista Puertorriqueño (PIP), Juan Dalmau. Dentro de los intentos de ambos para explicar el porqué del fracaso de sus predicciones de que este saldría electo en los pasados comicios electorales, entraron en el tema generacional. En esa alocución, el dirigente del PIP señaló: "Yo no quiero sonar, verdad, cruel, pero la gente mayor, no todos…". Ahí, raudo y veloz, el llamado "influencer" lo interrumpe y le dice: "Todos van a morir. Van a morir y tengo break". Juan Dalmau a carcajadas asienta y haciéndose el gracioso como hiciera previamente en un video publicado en medio de la campaña electoral en un intercambio con un reconocido intérprete de música urbana, señaló: "Jajaja, ehehee, el ciclo de la vida de Lion King". En síntesis, sus análisis del resultado electoral no tienen nada que ver con un contundente rechazo a sus visiones ideológicas en lo económico y/o lo político. Sino, más bien, porque según ellos, los viejos son fanáticos y/o poco inteligentes porque, en sus propias palabras, todos los simulacros en las escuelas superiores él los ganaba. Ese es el contexto específico y no editado del intercambio y expresiones de ambos.



Lcdo. Iván Rivera

@ivanantonio2016

Sí, esos mismos. Dos de los que se desgarraban las vestiduras manifestando su supuesta indignación por los chistes y/o comentarios en un Chat de Telegram, editado, según admisiones ante los investigadores del PFEI por la persona que facilitó se hiciera público, haciendo chistes, no editados ni sacados de contexto, sino que en vivo y a todo color, sobre la cercanía de la fecha de muerte a los que pasamos de ciertas edades. Pero al respecto, aquí no ha pasado nada. En Puerto Rico parece que la indignación con los chistes depende del color de bandera que ondee el que los hace.

Aparte de lo antes discutido, lo peor es el grado de enajenación en el análisis y conversación entre la octava maravilla de la política partidista local y su entrevistador, que ponía cara de intelectual en plena disertación en dicho relato. En primer lugar. Si su apuesta al éxito electoral en el próximo cuatrienio depende de que los de edad avanzada que votaron por el PNP o el PPD el mes pasado van a morir antes de las elecciones del 2028, están feos para la foto y peor para el video. Según un estudio publicado por el Departamento de Salud, entre 2019 y 2020, la expectativa de vida promedio de los puertorriqueños residentes en la Isla es de unos ochenta y un (81) años. De hecho, en las mujeres, grupo de mayor participación electoral en Puerto Rico, es de 86.4 años. Así pues, esos viejos de más de 60 años a los que se les atribuye votaron por el PNP, PPD y Proyecto Dignidad, en promedio les quedan entre dos a cuatro elecciones adicionales. Por otra parte, es harto conocido y estudiado en Puerto Rico que el apoyo a la independencia y/o a las ideas de izquierda en general, suelen ser más entre jóvenes en sus últimos años de escuela y primeros de universidad. Luego, cuando les llega el momento de hacer familia y asumir responsabilidades al margen del financiamiento y/o auspicio de sus padres – quizás en las nuevas generaciones alrededor de los cuarenta (40) – ya no les mueve tanto los gritos de independencia y mucho menos los de izquierda.

En conclusión, si la apuesta de Juan Dalmau y el influenciador, para alcanzar sus objetivos electorales, es la muerte de los viejos, pues no se les debe augurar mucho éxito.

Pero lo más vergonzoso de la citada escena es lo siguiente. En una sociedad en la cual la tasa de natalidad continúa en caída libre y un sector importante de la juventud profesional expande su mercado laboral con el billete de avión de noventa y nueve dólares, al país al cual Juan Dalmau le va a ofrecer servirles desde el sector público en posiciones electivas, será un país de viejos.

Es imposible no reconocer la importancia de los ancianos en la sociedad.

No hay un mundo justo, equilibrado, sabio, proactivo sin garantizar relaciones claras entre generaciones.

Un político a base de irreverencia puede generar muchos "likes" y seguidores en las redes sociales para lo que ello valga. Pero sin la madurez y sabiduría de los más viejos, jamás sería líder. Sería un desastre como gobernante. Quizás en el 2028, en lugar de "muerte al PNP", el grito de guerra de la izquierda de caviar y champagne será "muerte a los viejos".

¡Muerte al PNP!

¿Nos quieren matar? O es que la frustración de tanta derrota, de que muy pocos quieren lo que ellos quieren, sin tan siquiera estar preparados para cambiar un "pamper", los lleva a no poder convencernos, sino a tratar de sacarnos del camino.

Enrique "Kike" Cruz

Analista

Ahora se plantea irresponsablemente que los que tenemos 65 años o más somos un peligro guiando, el peligro son ellos con las cosas que plantean. ¿Será que no quieren que guiemos para que en el 2028 no podamos salir a derrotarlos de nuevo? ¿No podamos salir a la democracia?

Hace unos días, para ser más específico, el pasado dos de enero, el día de la toma de posesión de la gobernadora Jenniffer González, irrumpió en una iglesia una joven que obviamente buscaba llamar la atención gritando "muerte al PNP", "muerte a Jenniffer". Utilizó palabras soeces dentro de la Iglesia en donde tenía su rostro cubierto, para luego quitárselo y pedir, no solo clemencia, sino que dinero para su defensa ante los posibles cargos en su contra.

En mi opinión, le debe de caer todo el peso de la ley por sus acciones, pero a la vez eso ocurre porque el primero que hizo eso se la dejaron pasar, y ahí es donde está el problema.

Cuando Benito, alias Bad Bunny, hizo esas mismas expresiones, se rió, se burló y lo encontró "chistosito", muchos le rieron la gracia, otros de su mismo bando tomaron eso como algo "musical". Sin embargo, yo lo critiqué por el ejemplo que estaba dando una figura tan poderosa en la música. Y dije en aquel momento que el problema no era solo lo que él decía, sino aquellos que lo quieran imitar, que quieran ser igual que él.

¡Pues ahí la tienen!

En la discusión de la joven que irrumpió con sus imprudencias, falta de respeto e incongruencias el enfoque ha sido en ella, pero yo cuando analizo algo siempre voy a la raíz del problema y aquí el que inició esto fue Bad Bunny, no fue ella.

Pero al conejo no le pasó nada, no se atrevieron a agarrarlo por las orejas y decirle de frente que "eso no se puede permitir". Al contrario, lo dejaron pasar por alto y lo encontró tan efectivo que luego se gastó miles de dólares en una campaña apoyando a Juan Dalmau y la independencia, que de paso hoy su única esperanza es que los adultos mayores se mueran para que él tenga una posibilidad de ganar.

Yo me alegro y le aplaudo a Bad Bunny el que se haya identificado, el que le haya metido más billetes a la campaña en contra del PNP y el PPD, aunque con tanto dinero, se comportó medio maceta, pues pudo haber metido más, igual que los otros(as) que le hicieron coro que cuando llegó el momento de meterse la mano en el bolsillo se quedaron calladitos(as).

¡Así se hace patria!

Pero no incitando la violencia, la muerte.

Como dijo Playmaker recientemente en las redes, refiriéndose a Bad Bunny: "Se nos acaba la cultura, se nos va el idioma… Criticamos que Puerto Rico está "americanizado" pero hablemos de ti. No te llamas "Conejo Malo" sino Bad Bunny. No fuiste a pelear en la lucha libre local, sino a la WWE. No te veo en producciones locales, sino en Happy Gilmore"

¡Cuánta verdad sin llamar a la violencia, sin mencionar la palabra que termina la vida! Cuánta verdad con respeto. Ahhh, y sin una mala palabra, que es lo "in" ahora.

No olvidemos el origen, porque así podemos saber, anticipar para dónde van.

Al gobierno y los encargados de ejercer la ley y el orden, les exijo que dejen de ser cobardes, porque ellos no lo son, y hagan que se cumpla la ley. Benito no está solo en esto, él es solo la cara, la voz. Él no hace los artes, no compra los espacios, no diseña, él solo habla. Así que él no está solo en esto. Dejen de estar riéndole las gracias porque ya han visto las consecuencias de aquellos que van a seguir imitándolo para obtener fama y monetizar en las redes, tal y como lo hace él y su equipo de trabajo.

¡Juzgue usted!

Los comentarios expresados en esta sección son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no representan el pensamiento o las opiniones de Publi-Inversiones Puerto Rico Inc. Si alguien mencionado en cualquiera de las columnas quisiera refutar lo vertido en las mismas puede escribir a **redacción@elvocero.com.**

issuu-downloader.com



PROGRAMA DE VERANO 2025

PARA ESTUDIANTES TALENTOSOS EN MEDICINA, CIENCIAS Y ESCUELA SUPERIOR

CONVOCATORIA ABIERTA

PRIMER PERIODO:
DEL 18 DE NOVIEMBRE AL 13 DE ENERO DE 2025

SEGUNDO PERIODO:
DEL 14 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2025

TERCER PERIODO:
DEL 1 DE MARZO AL 14 DE MARZO DE 2025

REQUISITOS:

SER ESTUDIANTE DE:

- MEDICINA
- UNIVERSIDAD
- ESCUELA SUPERIOR GRADOS 11 Y 12

PARA COMPLETAR TU SOLICITUD ACCEDE A
WWW.GARCIARINALDI.ORG

PARA MAYOR INFORMACIÓN
LLAMAR AL (787)725-4065

LA FUNDACIÓN DR. GARCÍA RINALDI
SE RESERVA EL DERECHO DE ADMISIÓN

Organización Afiliada



United Way de Puerto Rico



Walmart

Día de Bienestar:

Ven, vacúnate y protégete ahora.

Sábado, 11 de enero
10am - 2pm

- Influenza
- RSV (virus respiratorio sincitial)
- Papiloma Humano
- Tétano, difteria y pertussis (tos ferina)
- Varicela
- COVID-19
- Neumococos
- Sarampión, paperas y rubéola (MMR)
- Meningococo
- Hepatitis



Nuestros farmacéuticos han completado un programa de entrenamiento de vacunación aprobado por el CDC, el Consejo de Acreditación de la Educación Farmacéutica y por la Junta de Farmacia de PR. El servicio de vacunación se ofrece a personas de 3 años en adelante y depende de la indicación de la vacuna, la regulación aplicable y está sujeto a la disponibilidad de vacunas en las distintas localidades. No se requiere receta médica para ninguna vacuna excepto Dengue pediátrico. Muchas vacunas están siendo cubiertas por la mayoría de los planes médicos sin costo. El servicio de vacunación está sujeto a la aplicabilidad de la regulación estatal y federal vigente. Ciertas restricciones aplican. Para más información comuníquese con su farmacéutico de Walmart.

issuu-downloader.com

ECONOMÍA EF FINANZAS



Plaza Las Américas presenta su feria anual de artesanías

Plaza Las Américas anunció la celebración de las tradiciones con la Feria Anual de Artesanías "De PLAZA Pa' La Calle en las Octavitas", que se llevará a cabo del 9 al 12 de enero en el Atrio Central y pasillos del primer nivel del centro comercial. Con la participación de más de 125 artesanos puertorriqueños, el evento es una plataforma única para exhibir y adquirir piezas artesanales que reflejan la riqueza cultural de Puerto Rico. Entre los renglones destacados se encuentran talla de santos, aves y flores, serigrafía, xilografía, labores de aguja, cuero, tejido, joyería, repujado en metal, mosaicos, cerámica y alfarería. Además de la exhibición y venta, la feria contará con un calendario de actividades que incluyen música en vivo, talleres interactivos y presentaciones culturales, perfectas para toda la familia. La entrada al evento es libre de costo.



Persisten discrepancias en quiebra de la AEE

Al tiempo que analizan el impacto que tendría la llegada de un síndico

Stephanie L. López
>slopez@elvocero.com
@stephanieelyy

En menos de un mes, debe reanudarse el proceso de quiebra de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE), así como la solicitud presentada por los bonistas objetores para evaluar la posibilidad de nombrar un síndico que asuma la administración de la corporación pública.

Esto, tras la decisión de la jueza federal Laura Taylor Swain, el pasado mes de octubre, de extender hasta el próximo 31 de enero la moratoria bajo el Título III.

Sin embargo, aún existen discrepancias sobre el repago de los acreedores de la AEE.

Recientemente, el Primer Circuito de Apelaciones decidió no atender un recurso de la Junta de Control Fiscal (JCF), que buscaba aclarar la fuente de repago de los acreedores de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) en el proceso de reestructuración de sus obligaciones.

La única alternativa que le queda a la junta, sería llevar su caso ante el Tribunal Supremo federal, lo cual podría ser un panorama difícil, según el abogado Rolando Emmanuelli, quien representa a los acreedores del Sistema de Retiro de los empleados de la AEE y a la Unión de Trabajadores de la Industria Eléctrica y Riego (Utier).

"Eso siempre es cuesta arriba, porque el Supremo acepta el 1% de los casos que se le presentan. Si la Junta presentó un certiorari y se lo deniegan, quedaría como final y firme la opinión del circuito, que establece que los bonistas son bonistas asegurados", explicó Emmanuelli.

El certiorari es un recurso judicial que permite a un tribunal superior revisar una decisión de un tribunal inferior o de un organismo gubernamental.

Cabe destacar que el Primer Circuito de Apelaciones había concluido que los bonistas de la corporación pública poseen una reclamación valorada en sobre $8,000 millones, en lugar de los $2,300 millones que la jueza Laura Taylor Swain había estimado.

Sin embargo, el aspecto clave de la decisión radica en que esta considera asegurados únicamente los ingresos netos, una condición que, según Emanuelli, la Autoridad no tiene.

"En realidad, a mi juicio, y los expertos que han mirado esto con seriedad coinciden, la Autoridad no tiene ingresos netos", sostuvo. Esta falta de ingresos netos significa que "la garantía de los bonistas no existe", dejando en manos de la jueza una resolución crucial en este complejo proceso financiero.

Analizan la creación de un síndico

De acuerdo con el abogado y analista político Iván Rivera, la consecuencia de no llegar a un acuerdo en cuanto a la fuente de repago, pudiera llevar a que la jueza desestime el proceso de quiebra de la Autoridad.

"Es decir que, si el juez desestima la quiebra de la Autoridad de Energía Eléctrica, los acreedores van a pedir el nombramiento de un síndico para que administre" la corporación, explicó Rivera durante un programa especial de este rotativo.

En entrevistas previas, el ahora exdirector de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal (Aafaf), Omar Marrero, había advertido que la designación de un síndico podría redundar en un aumento en la tarifa energética.

Sin embargo, a juicio del licenciado Fernando Agrait, principal asesor legal del Instituto de Competitividad Económica (ICSE), esto, aunque cierto, no es tan sencillo.

"Esto es una de las opciones que tienen los bonistas, y que estuvo detenida por virtud del procedimiento ante la juez Swain. Así que, en estricta teoría, desestimada la quiebra, los bonistas tendrán todos los remedios que tienen bajo su contrato de préstamo. Pero, otra cosa es: ¿Qué puede hacer el síndico? Porque el síndico no puede subir las tarifas. Toda determinación de alteración de las tarifas es del Negociado de Energía (NEPR). Por lo tanto, el síndico unilateralmente no puede hacerlo", explicó Agrait.

El abogado indicó, además, que esto es algo que pudiera haber hecho bajo la vieja ley en que la AEE era la que fijaba las tarifas, pero que ya no posee ese poder.

Este síndico, a cambio, tendría que solicitar al NEPR un aumento en la tarifa eléctrica para garantizar el pago a los bonistas de la AEE. Sin embargo, destacó que esta medida enfrenta una limitación económica seria.

"La propia Junta de Supervisión Fiscal ha señalado que la economía de Puerto Rico no resiste un aumento de tarifa significativo", afirmó Agrait.

Enfatizó que cualquier incremento propuesto, como uno de diez centavos por kilovatio-hora (que se ha sugerido en ocasiones previas) tendría consecuencias adversas.

"Los economistas advierten que, a mayor precio, menor consumo, lo que podría llevar al Negociado a decidir que no puede autorizar ese aumento", puntualizó.

Cada vez menos clientes dependientes de la red

Sin embargo, la reducción en consumo es algo que, inclusive, ya está sucediendo, con un aumento sustancial mensualmente de clientes que están adquiriendo sistemas de placas solares, para dejar de depender únicamente de la red eléctrica de la Isla.

Hasta septiembre, en Puerto Rico había sobre 135,000 sistemas de placas solares instalados a nivel residencial, para un promedio de 3,300 instalaciones mensuales. Los datos del último trimestre del año (octubre a diciembre) aún no han sido publicados.

De acuerdo con el economista Ramón Cao, quien también colabora con el ICSE como perito en el tema, confirmó que, a mayor costo, menos clientes. Sin embargo, añadió otro factor, la inestabilidad en el sistema eléctrico, lo que a su juicio juega un papel creciente en la cantidad de clientes buscando su propia fuente energética.

Esta situación se agrava aún más cuando el tiempo promedio de interrupciones del sistema eléctrico por cliente aumentó en un 18% en el año fiscal 2024, en comparación con el año fiscal anterior.

Tan reciente como el pasado 31 de diciembre, se experimentó un apagón a nivel Isla que dejó a más de 1.4 millones de clientes sin servicio, y que se estima causó pérdidas millonarias a la economía del País.

"Es importante finalizar el proceso (de quiebra), pero también es fundamental cómo se financia el proceso. Lo que en realidad es importante es estabilizar el sistema. Hay fondos por ahí de FEMA, del Departamento de Vivienda Federal y del Departamento de Energía Federal, para los que no es necesario que finalice el proceso (de quiebra) y se utilicen efectivamente. Yo creo que eso es muchísimo más urgente", indicó Cao.

Sin embargo, no le quitó importancia al cierre del capítulo de la quiebra, ya que "hasta que no se finalice el proceso no tenemos esperanza. Y subrayo la palabra esperanza, porque no hay ninguna certeza de que la Autoridad pueda ir luego al mercado de bonos para financiar las inversiones que tiene que hacer, y que no están incluidas en los fondos federales", puntualizó el economista.

issuu-downloader.com

Comerciantes reconocen que el inicio de clases podría afectar el flujo de ventas



Desafíos para las ventas sin IVU

Stephanie L. López
>slopez@elvocero.com
@stephanieelyy

Aunque la venta de artículos y efectos escolares exentos del Impuesto sobre Ventas y Uso (IVU), supone una oportunidad de ingresos para las pequeñas y medianas empresas que compiten con las grandes cadenas, el comienzo del semestre escolar antes de la fecha de dicha venta implica retos para ese éxito comercial.

Ayer, la gobernadora Jenniffer González Colón anunció que el segundo periodo de exención IVU para la compra de materiales y uniformes escolares se llevará a cabo del viernes 10 al sábado 11 de enero.

Sin embargo, "la mayoría de las clases empiezan mañana (hoy), cometieron el error de adjudicar las ventas sin IVU este fin de semana", dijo Luis Santos, el propietario de Dorado School & Office Supplies.

A preguntas sobre si entiende que esto puede perjudicar sus ventas, insistió en que habría que esperar a ver qué ocurre durante el fin de semana.

Esta discrepancia la reconoció también la gobernadora.

"Hay una disparidad con la fecha. El 'back to school' es para que empiece con la escuela, no después que ya los papás hayan comprado todos los materiales y todos los equipos, que hayan comprado libretas, uniformes y computadoras. La intención es que eso vaya coordinado, pero lamentablemente nunca hay esa coordinación a tono con cuándo empieza el año escolar", indicó González, quien añadió que parte del compromiso de su administración es evitar que este tipo de contradicciones ocurra.

Por otro lado, aunque el propietario Jeisaac González, de A Plus School Supply en San Juan, reconoció que esta fecha pudiera ser inconveniente para establecimientos como el suyo, también planteó que la venta se hace luego del Día de Reyes, para evitar confligir con las compras navideñas.

"Nosotros siempre hemos abogado, cuando ha habido acercamientos del Departamento de Educación, para que se haga después de Reyes porque antes de Reyes lo llegaron a hacer y no hay ningún tipo de movimiento. Pero depende de cuando caiga. Y lamentablemente para este año lo hicieron a una fecha después de Reyes, pero lamentablemente las escuelas comienzan" desde hoy, dijo González.

Asimismo, admitió que en comparación con la venta sin IVU que se realiza en verano, antes del comienzo del nuevo año escolar, la venta de este semestre es sustancialmente menor.

Indicó que, en enero, las ventas suponen entre un 10% y 15% de lo que típicamente generan durante las ventas de agosto.

Esto también lo reconoció Santos del School Supply de Dorado, quien además indicó que, durante estas ventas de segundo semestre, el producto que más se vende son las libretas, que ya están exentas del IVU, por lo que se pueden comprar todo el año.

De acuerdo con la Carta Circular 24-12, los materiales escolares exentos del pago de IVU son los materiales escolares tradicionales, los de arte, de música, instructivos comprados al detal y medios de almacenaje de computadora (storage media), incluyendo discos, discos compactos y memorias (flash drives), entre otros.

Cada vez menos School Suply

Otro de los retos que enfrentan estos comerciantes, es la competencia con las ventas en grandes cadenas y ventas en línea, que en los últimos años han tomado auge.

Para González, comerciante de San Juan, el factor que ha favorecido el éxito de su tienda ha sido su localidad, que entre cinco y diez millas se encuentran sobre 20 colegios y escuelas.

"Pero, sigue siendo difícil hoy día por la parte de las ventas online, en Amazon, y todo eso ha sido cuesta arriba. El inventario a veces llega con retrasos, ya sea porque vienen de Estados Unidos o porque no hay disponibles. En fin, son muchos factores", resaltó González.

Ante la situación expuesta, Ramón Barquín III, presidente del Centro Unido de Detallistas (CUD), agrupación que representa a las pymes, reconoció la necesidad de cambios que faciliten el hacer negocio en la Isla.

"Seguimos promoviendo que lo que haya sea una eliminación de impuestos y de la carga contributiva y del costo que incide en hacer negocio en Puerto Rico", dijo Barquín.

Reconoció que la actual gobernadora ya ha expresado su interés de hacer una reforma contributiva, así como eliminar a futuro el impuesto al inventario, a lo que le da la bienvenida, pero enfatizó que deben ir delineando esos planes económicos en detalle.



Edwin Alonso Rodríguez, Administrador de Supermercados Mr. Special y Raúl Cosculluela, Partner en Culture Create LLC

Mr. Special reinventa su estrategia creativa con CultureCreate

La colaboración con la agencia publicitaria CultureCreate marcará un nuevo capítulo en la estrategia de Mr. Special, fortaleciendo su conexión con los consumidores. Juntos, desarrollarán campañas creativas e innovadoras para liderar el mercado local.





Culture

issuu-downloader.com



El artista presenta su sexto álbum de estudio. >Suministrada/ Wapa.tv

Con alma y corazón en **Puerto Rico**

Redacción
>EL VOCERO

"Mi corazón y mi alma están enterrados en Puerto Rico", expresa un Bad Bunny visiblemente maduro y centrado, que ayer presentó las noticias más importantes de la mañana en Noticentro Al Amanecer.

El Conejo Malo tuvo un acercamiento con la prensa local, después de varios años, que lo llevó a reafirmar la conexión con su natal Puerto Rico, misma que muestra en su sexta producción discográfica, "DeBÍ TiRAR Más FOTos" ("DTmF").

Con la llegada del nuevo álbum, Benito Martínez Ocasio asegura que hay un hombre maduro que ha pasado por varios procesos de aprendizaje en los que ha descubierto más sobre la cultura e historia puertorriqueña.

"Estar lejos por un tiempo de casa. Compartir con muchas personas de otras partes del mundo y ver cómo personas de Alemania, de Estados Unidos, Canadá, ven a Puerto Rico y lo que me hablan, la percepción de ellos de nosotros. Ver cómo yo tenía que educarlos a ellos y para eso me tuve que educar yo mismo en ciertos temas… fue interesante y lo que me motivó a hacer este proyecto", expresó el artista en entrevista con Noticentro.

La versión de YouTube de los 17 temas inéditos está acompañada por fragmentos de la historia de Puerto Rico, a pesar de que no todos abordan temas sociales. En esta nueva etapa, Bad Bunny denuncia la gentrificación en el tema Lo que le pasó a Hawaii, y la crisis económica y social que ha vivido la Isla desde 2006 en temas como La Mudanza. Otros temas que han destaco han sido EoO, que rescata el reguetón de principio de los 2000, así como el junte con DeiV y Omar Courtz.

DTmF incluye colaboraciones con Los Pleneros de la Cresta, RaiNao y Chuwi.

escenario



OFRECERÁ TALLERES DE CANTO

La cantautora puertorriqueña Yaire comunicó la apertura de matrícula para su taller de canto grupal "Canta con Yaire".

Los talleres darán inicio el próximo 14 de enero, en la Avenida Main en Bayamón.

Para más información, puede enviar un correo electrónico a cantaconyaire@gmail.com o seguir a la artista en sus redes sociales.

"Yo me estoy muriendo, la salsa no"

> Luis "Perico" Ortiz celebra concierto en el Centro de Bellas Artes de Caguas

Alexandra Acosta Vilanova
>aacosta@elvocero.com
@Ale_AVilanova

Su papá le decía que la herramienta más linda del ser humano es la sonrisa y Luis "Perico" Ortiz obedeció. Elimina con facilidad lo que genera ansiedad y afronta la vida con buena actitud. Así llegó a los 75 años y no se siente viejo, aunque quisiera.

"Quisiera sentirme viejo, pero no me siento viejo. Me levanto todos los días con muchos bríos para seguir haciendo cosas. Me apasiona lo que hago, me da mucha vida. El doctor me relaja y me dice: 'Mira, Luis, no tienes ni un solo 'red flag' en nada de tu laboratorio. Está perfecto, no hay problema, nos vemos de aquí a un año, pero acuérdate que te vas a morir'", cuenta Perico Ortiz.

Definitivamente algo genético debe ser, dice por un lado, pero también decidió hace muchos años ser feliz. Celebra, además, sentir que le quedan cosas por hacer por primera vez, como un espectáculo que suene a sus tres amores musicales: la salsa, el jazz y el bolero. Esa será la misión del concierto Por Primera Vez, este sábado 11 de enero en el Centro de Bellas Artes de Caguas.

Al trompetista se unirán José Alberto "El Canario", la cantante y pianista cubana Aymeé Nuviola y la dinastía de Los Rivas: Jerry Rivas, Gerardo Rivas, Gerardo G. Rivas y Jerry Rivas Jr, a lo largo de un sonido que rememora su primera conexión jazzística a través de la radio en Puerto Rico, así como cuando se mudó a Estados Unidos en los 1970 contratado por Mongo Santiago y poco a poco aprendió de la salsa en Nueva York, donde residió.

Más cerca documental y libro

Por Primera Vez es una reunión de estampas que el público no conoce de Perico Ortiz, igual que el documental y el libro autobiográfico que espera lanzar a mediados o finales del 2025.

Otras obras y piezas que ilustran su carrera se exhibirán en el Smithsonian Museum en Washington D.C. a partir del 2026 hasta el 2028. Allí entregará su primera trompeta que cuenta con 65 años.

Con seis décadas en la música y más de cinco representando el movimiento tropical, ha visto cómo géneros han llegado y de repente tambaleado la posición de la salsa. Esos géneros, asegura, han desaparecido o ya encontraron su propio sitial.

En el caso de la salsa, no desaparece "algo que se construyó desde África, que es la Madre Tierra. Después vino a Cuba. Cuba nos dejó inspiración de toda esa música para nosotros cobijarla en esta sombrilla. Por eso es que se le llama salsa, porque ahí está lo que es la nueva percepción de lo que fue el guaguancó, el mambo, el danzón, el bolero".

En tiempos en que la salsa toma importante espacio en producciones urbanas recientes, como Debí tomar más fotos de Bad Bunny y Cosa Nuestra de Rauw Alejandro, Perico Ortiz se reitera: "en la parte social, me siento muy honrado siendo pionero de los iconos importantes del movimiento en 1970. Porque, por ejemplo, Bad Bunny es un muchacho que fue a mi concierto a principios del año pasado, que se llamó Tocando y contando historias. Ahí estuvo con su equipo de gente. Y cuando llegó el momento del intermedio, se le ofreció que si ya quería retirarse para que la gente no lo molestara o lo que sea, él dijo 'no, yo quiero quedarme'. La gran mayoría de todos estos muchachos han crecido escuchándonos. Los otros días me hicieron un comentario sobre que la salsa está muriendo. Yo digo: No, yo me estoy muriendo. La salsa no. Eso es eterno".

Boletos para concierto Por Primera Vez en Ticketera.

> "Quisiera sentirme viejo, pero no me siento viejo. Me levanto todos los días con muchos bríos para seguir haciendo cosas. Me apasiona lo que hago, me da mucha vida. El doctor me relaja y me dice: 'Mira Luis, no tienes ni un solo 'red flag' en nada de tu laboratorio. Está perfecto, no hay problema, nos vemos de aquí a un año, pero acuérdate que te vas a morir'"
>
> **Luis "Perico" Ortiz**
> Salsero



El artista prepara un libro y un documental sobre su vida. >Suministrada

issuu-downloader.com



A prueba la imaginación del actor

> En el libro Dos Sillas y un Cajón de Edgar García

>Suministrada

Alexandra Acosta Vilanova
>aacosta@elvocero.com
@Ale_AVilanova

Con su regreso a la Isla, Edgar García tenía que devolver al Departamento de Drama de la Universidad de Puerto Rico (UPR) todo lo que había aprendido en sus años profesionales en Estados Unidos.

Dean Zayas lo invitó a ser profesor y sintió la responsabilidad de ofrecer los cursos de actuación y dirección. Notó que su estudiantado, además de tener el talento natural que trae el puertorriqueño, se inclinaba hacia el melodrama, a emociones grandes y forzadas que presentaban en las telenovelas. Un poco se alejaba de lo que requería la época de la actuación: estilos más realistas, simples y globalizados.

García se reunió con la facultad, pilares de las artes escénicas en la Isla, al igual que sus estudiantes, y propuso tratar la tendencia.

"De ahí nace mi intención de hacer un jornal con todas mis experiencias con los estudiantes de la UPR, en estas clases donde los quería llevar a otro lugar, más conectado con la autenticidad, más simple, sin dejar el gran talento que tenían. Entonces comienzo a escribir este journal tipo diario y a desarrollar ideas de las técnicas norteamericanas, rusas, Stanislavsky y todo eso que había trabajado intensamente en Estados Unidos, en UCLA. Y comencé a tratar de traducirlo a un lenguaje en español, y a puertorriqueño, con cosas que mis estudiantes pudieran procesar mucho mejor", contó García sobre el proceso que desarrolló su primer libro, Dos Sillas y un Cajón: El actor y la imaginación relativa.

El texto abarca conocimientos sobre el proceso que supone la creación e interpretación de un personaje. Es dirigido a los actores en formación y a maestros de actuación. Integra mayormente técnicas del reciente fallecido y mentor de García, Mel Shapiro.

"Uso técnicas que son adoptadas a Puerto Rico, por ejemplo, Stanislavsky, no hay manera de reinventar eso. Stanislavski fue el primero que logró poner en papel el proceso del actor para construir personajes. Eso es muy difícil reinventarlo completo, así que lo que hice fue digerirlo para los actores puertorriqueños. Por eso hay tantas entrevistas de actores puertorriqueños ahí. Inventé términos, con palabras, con acciones y con procesos más específicos al actor puertorriqueño y latinoamericano", ilustró el histrión.

> "Es simplemente una cosa para refrescar al actor que ya tiene mucha experiencia y el actor nuevo tiene un currículum, igual que el profesor que quiera tener un currículum de una enseñanza básica, y desglose lo que es la actuación auténtica.
>
> **Edgar García**
> Director

"Es simplemente una cosa para refrescar al actor que ya tiene mucha experiencia y el actor nuevo tiene un currículum, igual que el profesor que quiera tener un currículum de una enseñanza básica, y desglose lo que es la actuación auténtica", abundó el profesor.

La portada de Dos Sillas y Cajón corresponde al artista Nicolás Luzzi, quien se integró al proyecto luego de que García obtuviera una subvención del fondo de investigación de la UPR. La beca permitió tiempo para escribir y recursos para la búsqueda de información, edición y entrevistas.

García también creó el website imaginaciónrelativa.com, que da continuidad al libro, ofrece referencias y ejercicios de práctica.

Además de la academia, el actor y guionista actualmente desarrolla unos textos cinematográficos junto a "personas que admiro mucho" y que adelanta "son muy importantes en el escenario comercial en Broadway, que han ganado el Tony en años recientes por unos trabajos muy importantes que han incluido latinos".

También enfoca en el proyecto de sensibilización a la comunidad y servidores públicos junto a Siempre Vivas, "para reconocer los primeros signos de violencia hacia la mujer. Ha sido de las cosas más lindas que he hecho en muchos años, que ahora en diciembre se creó una pieza de teatro muy poderosa y muy efectiva".

Dos Sillas y un Cajón está disponible en librerías locales.

Revelan causa de muerte de Héctor Travieso

Redacción
>EL VOCERO

Héctor Travieso, figura de la televisión que acompañó por varios años a Antulio "Kobbo" Santarrosa en La Comay y SuperXclusivo, falleció el lunes tras sufrir un paro cardiaco.

La causa del deceso fue comunicada por la familia del histrión y locutor.

"Todavía hay muchas preguntas que actualmente no podemos responder. Siempre estaremos agradecidos de Lola (Isabelita), su amada esposa, quien siempre estuvo junto a él. Además, le agradecemos a todos los que se han comunicado con nosotros en solidaridad y apoyo", lee un comunicado firmado por sus hijos Manolo, Laura y Héctor.

La familia pidió espacio para "poder trabajar esto con privacidad".

Por su parte, Kobbo Santarrosa aseguró que han sido horas difíciles para él y su equipo de producción por el valor sentimental que representó Héctor en la vida de cada uno.

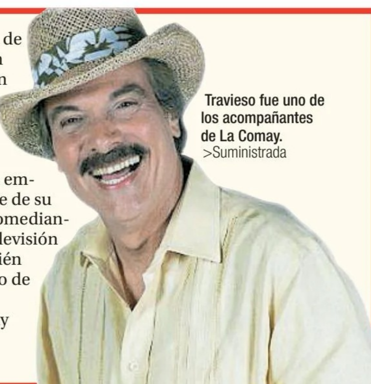
"Nos unimos al dolor de su familia y le deseamos fortaleza. Que Descanse en paz nuestro querido Héctor Travieso", lee una publicación en el Facebook del programa de TeleOnce.

En 2019, de manera sorpresiva y a poco tiempo de su regreso a la televisión puertorriqueña, Travieso anunció que presentó su renuncia del programa La Comay a Antulio "Kobbo" Santarrosa.

En ese momento, el animador detalló que no podía cumplir con el horario del programa debido a asuntos personales y familiares. "Aquí no hay nada mal, es cuestión de atender cosas que son necesarias", sostuvo en ese entonces.

Travieso, de 73 años al momento de su fallecimiento, es de origen cubano. Sin embargo, desarrolló parte de su carrera como actor, comediante y presentador de televisión en Puerto Rico. También formó parte del elenco de Dando Candela.

Al momento no hay detalles de los actos fúnebres.



Travieso fue uno de los acompañantes de La Comay.
>Suministrada

issuu-downloader.com

¡de sexo yo sé!



Los 7 enemigos de tu vida sexual

¡Hola, mis amores! ¡Feliz año nuevo! Espero que se encuentren bien pasándolo en familia. Hoy quiero hablarles sobre siete "enemigos" que he descubierto en las relaciones de mis consultantes que pueden afectar su vida sexual. También les describiré brevemente cómo lo trabajamos. Recuerden que cada caso es único, pero esto les puede ayudar a tener un panorama más claro de por dónde comenzar a trabajar.

Una de las cosas que considero más importantes y valiosas en mis consultas es que cada pareja o individuo con quien trabajo sepa con claridad cuáles son los pasos que vamos a transitar para ayudarle a tener una mejor vida sexual. No hay secretos, no hay magia, es solo un trabajo real con herramientas que ya ellos mismos tienen.



Erika Michael

>Sexóloga & Coach de Relaciones

¡Comencemos!

1. El estrés: Ya hemos conversado sobre esto en columnas anteriores. Lo interesante es que ante situaciones de estrés podemos responder o evitando el sexo o buscando insistentemente el encuentro sexual. El primero busca rechazar un esfuerzo extra, cuando su enfoque está en otro aspecto que requiere mayor atención. El segundo, con toda probabilidad, busca placer para disminuir la sensación de estrés. En cualquiera de los casos, es una respuesta reactiva. Trabajarlo requiere principalmente identificar la causa de ese estrés constante y gestionarla. Podemos hacer prácticas que minimicen la sensación de estrés, pero si no trabajamos con la raíz y la causa volverá una y otra vez.

2. Inconsistencia en la comunicación: Muchas parejas me dicen que tienen una muy buena comunicación, y de seguro, con sus dinámicas en la sesión puedo darme cuenta de si tienen una buena base o no. El tema es que, en muchos casos, esta comunicación o es nula o es inconsistente. Puede ser que hoy nos comunicamos bien y todo fluye. Sin embargo, también podría ocurrir que, al día siguiente, un aspecto que nos produzca mayor vulnerabilidad o sentido de amenaza provoque que esa comunicación se afecte. En cualquier caso, trabajo con lo que es la base de una comunicación efectiva y erótica, basado en la necesidad y valores de la pareja.

3. Falta de intimidad emocional: Si miramos la Teoría Triangular del Amor de Robert Sternberg, observamos que se requieren tres elementos esenciales para una relación "completa", que serían la intimidad, el compromiso y la pasión. Idealmente, que estén todas al mismo nivel. Pero en el diario vivir, esto no siempre es posible. Cuando les pido a las parejas que ordenen estos tres elementos en orden de prioridad, no es raro que uno elija pasión primero y el otro ponga en ese primer lugar a la intimidad. Pero ambas van de la mano. La intimidad es esa capacidad y oportunidad de mostrarnos vulnerables, de ser auténticamente con el otro. La pasión nos impulsa más a la conexión, que también requiere esa intimidad. Cuando una persona siente que su pareja solo le abraza porque quiere sexo, estamos en problemas. Trabajar con la intimidad emocional requiere mucho más tiempo en sesión, pero con hermosos resultados en la gran mayoría de los casos.

4. Expectativas poco realistas: Las creencias erróneas sobre el sexo, impulsadas por los medios de comunicación, la falta de educación sexual y, por supuesto, el consumo de pornografía, crean una idea falsa de cómo debe ser el sexo. Una de las preguntas clásicas en consulta es: ¿esto es normal? Pasamos demasiado tiempo buscando si es normal lo que hacemos o sentimos, en vez de construir la relación que queremos. Trato de que no busquemos encajar en lo que es "normal" sino que cada pareja descubra sus propios valores y lo que ambos les funciona. Ni siquiera las posturas sexuales clásicas son para todos. Cada cuerpo es absolutamente único, así que cada pareja conecta también a nivel físico de diversas formas.

5. Problemas de salud: Esto incluye tanto la salud física como la salud emocional y mental. Tanto puede afectar un problema cardíaco o de diabetes como la depresión o bipolaridad. En el sexo todo influye, ¡todo! A veces las parejas llegan creyendo que tienen un problema sexual, pero en esencia no lo es. En ambos casos, ya sea físico o mental, lo referimos al profesional que corresponda, ya sea psicólogo, psiquiatra, urólogo, ginecólogo, cardiólogo, etc.

6. Consumo de sustancias: Es muy común que, si la pareja suele hacer uso de alcohol o drogas para excitarse, eso traiga complicaciones en cualquier fase del ciclo de respuesta sexual, debido al condicionamiento que crea dicha sustancia. En este caso también se refiere, pero podemos trabajar con el deseo sexual de manera multidisciplinaria, ya que el mismo no solo depende del aspecto físico. El deseo sexual se ve influenciado también por el aspecto relacional, alimentación, descanso, autoestima, entre otros.

7. Finalmente, ¡la rutina y falta de variedad!: La actividad sexual debe ser intencional. Suelo aconsejarles que calendaricen sus encuentros sexuales, cuando sienten que el tiempo no les alcanza. Pues es muy común dejar el sexo como una tarea pendiente. Otro detalle es tener el televisor en su habitación o no tener tiempo de calidad juntos. Para trabajar la rutina y que esta sea efectiva, desarrollamos técnicas y tareas creativas especializadas para cada dinámica de la pareja.

El campo de la sexología y las relaciones es muy amplio y retador, pero es hermoso poder ayudarles a tener una mejor vida sexual y una relación exitosa. Escríbeme para agendar tu consulta. Tenemos espacios ya disponibles a partir del 9 de enero de 2025 para nuevos consultantes.

Nota: En esta columna solo compartimos consejos generales y no sustituye un proceso de consulta o terapéutico: www.tusexologa.vip.

Erika Michael
Tu Sexóloga VIP

issuu-downloader.com



Vista panorámica del Chateau Frontenac, rodeado de vegetación en el Viejo Quebec, Canadá. >Archivo

Tres destinos dignos de visitar en 2025

Bali, Marruecos y Québec despuntan como opciones imprescindibles para conocer, gracias a su belleza natural y riqueza cultural

Yaira Solís Escudero
>ysolis@elvocero.com
@yairasolis

Cada año, las tendencias de viaje evolucionan para ofrecer nuevas experiencias que conecten a los viajeros con la autenticidad y la riqueza cultural de diferentes rincones del mundo.

Este año es una gran oportunidad para conocer tres destinos que prometen ser imprescindibles en 2025, gracias a su belleza natural y riqueza cultural: Bali, Marruecos y Québec. Planifique desde ahora su próxima aventura.

QUÉBEC — Para quienes buscan un destino que combine paisajes imponentes con el encanto de ciudades históricas, Québec emerge como una de las mejores opciones este año. La Oficina de Turismo de Québec describe a la provincia como un "destino versátil que invita al viajero a disfrutar tanto de actividades al aire libre como de experiencias culturales".

El Parque Nacional Jacques-Cartier, a 30 minutos de la ciudad de Québec, es ideal para practicar senderismo y observar la vida silvestre. Para los amantes de la gastronomía, Québec ofrece una rica tradición culinaria que incluye 'poutine', jarabe de arce y 'ice wines' únicos en el mundo.


Vista del hermoso templo Uluwatu, localizado en un acantilado, en Bali. >Archivo

Asimismo, esta hermosa ciudad, con su casco histórico amurallado, transporta a los viajeros a un rincón de Europa, en América del Norte. Sus principales atractivos incluyen el icónico hotel Château Frontenac y el barrio Petit-Champlain, lleno de tiendas y cafés pintorescos.

Antes de viajar, consulte el sitio oficial del Gobierno de Canadá para conocer los requisitos de entrada, que varían según la nacionalidad. Algunas personas deben obtener una Autorización Electrónica de Viaje (eTA). Es fundamental contar con un seguro de viaje que cubra emergencias, ya que los costos de salud para no residentes son elevados. La moneda oficial es el dólar canadiense (CAD), y se recomienda usar tarjetas de crédito o débito por su conveniencia.

BALI — Esta isla de Indonesia continúa consolidándose como un destino ideal para quienes buscan una conexión entre cuerpo y mente. Según la Oficina de Turismo de Indonesia, Bali no solo es conocida por sus playas paradisíacas, sino también por su compromiso con el turismo sostenible. Entre los lugares que debe visitar destacan:

- Templo de Uluwatu: Situado en un acantilado con vistas panorámicas al océano, este templo es famoso por sus espectáculos de danza tradicional 'kecak' al atardecer.
- Arrozales de Jatiluwih: Declarados Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, estos arrozales ofrecen una visión de las prácticas agrícolas tradicionales y son ideales para caminatas escénicas.
- Mercado de Ubud: Un lugar vibrante donde los visitantes pueden adquirir artesanías locales, textiles y disfrutar de la gastronomía balinesa.

Antes de viajar a Bali, es importante verificar los requisitos de entrada al país. Se necesita un pasaporte con al menos seis meses de validez y un pasaje de salida. Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) recomiendan estar al día con las vacunas de rutina y considerar otras como hepatitis A y B, fiebre tifoidea y tétanos. También se aconseja beber únicamente agua embotellada y evitar el hielo en las bebidas para prevenir enfermedades gastrointestinales. La moneda oficial es la rupia indonesia (IDR). Es recomendable cambiar dinero en bancos o casas de cambio confiables y evitar hacerlo en la calle. Muchos viajeros prefieren usar solo tarjetas de crédito (no débito) para mayor seguridad.

MARRUECOS — El Reino de Marruecos se posiciona como un destino lleno de contrastes, donde los viajeros pueden perderse en los zocos de Marrakech o aventurarse en las dunas del desierto del Sahara. Según la Oficina Nacional de Turismo de Marruecos, "el país ofrece experiencias que van desde la exploración histórica en ciudades como Fez hasta aventuras al aire libre en el Atlas".

Una visita a la Perla o Ciudad Azul de Chefchaouen, enclavada en las montañas del Rif, es imprescindible para quienes buscan una experiencia cultural inmersiva. Los visitantes pueden pasear por sus calles pintadas de azul celeste, disfrutar de un té de menta en una terraza tradicional y aprender sobre técnicas de teñido de textiles. Además, el desierto del Sahara ofrece noches bajo las estrellas, campamentos de lujo, paseos en camello y excursiones en vehículos todoterreno.

Para visitar Marruecos, puede permanecer como turista hasta 90 días con un pasaporte vigente, sin necesidad de visa, aunque es recomendable confirmar esta información con la embajada o consulado antes de viajar. En términos de salud, no es obligatorio recibir vacunas específicas, pero se sugiere estar al día con las de rutina y considerar otras como hepatitis A y B y fiebre tifoidea, especialmente si visita zonas rurales. El dirham marroquí (MAD) es la moneda oficial y es mejor cambiar dinero en bancos o casas de cambio confiables y evitar los aeropuertos debido a sus tasas menos favorables.


Chefchaouen, también conocida como la Perla Azul, es una pintoresca ciudad en las montañas Rif del norte de Marruecos. >Archivo

issuu-downloader.com

Meriendas saludables para el regreso a clases

Consejos nutricionales y recetas prácticas para un inicio de clases lleno de energía

Melissa Cruz Ríos
>EL VOCERO

Para muchos estudiantes de la Isla, hoy inicia un nuevo ciclo escolar. Como cada año, estará lleno de nuevos retos.

Según profesionales del campo de la salud y, más específicamente, de la nutrición, los alimentos que consumimos tienen un rol importante para la salud física y mental de cada individuo, especialmente en los niños y jóvenes.

La nutricionista Lizzie Bertrand, adscrita al Sistema de Salud de Mayo Clinic, compartió en un artículo publicado por la institución que entre los alimentos que estimulan la memoria hay frutas, verduras, cereales integrales, legumbres, pescados, grasas saludables y semillas.

Algunas de las frutas destacadas por la nutricionista incluyen las bayas o 'berries' y el melón sandía por su alto contenido en antioxidantes, que ayudan al cerebro a prevenir daño producido por el envejecimiento y la demencia. Asimismo, el artículo indica que "las uvas tienen un alto contenido de resveratrol, un compuesto que estimula la memoria" y las de la variedad Concord son ricas en polifenoles, "que pueden favorecer la función cerebral".

Por otro lado, el aguacate es una fruta rica en grasas monoinsaturadas que favorecen el funcionamiento de la memoria.

En cuanto a los cereales integrales o legumbres, Bertrand recomienda el trigo partido, el 'couscous' integral, los garbanzos, la avena, las habichuelas negras, debido a que "las neuronas cerebrales funcionan con glucosa derivada de los hidratos de carbono o 'carbohidratos' complejos que proporcionan un suministro lento y continuo de glucosa, tardan en metabolizarse y son ricos en folato, la vitamina B que potencia la memoria". Entre los alimentos con mayor contenido de grasas saludables están los frutos secos, como las nueces. De acuerdo con la nutricionista, "estos son una fuente de ácidos grasos omega-3 que reducen triglicéridos, mejoran la salud vascular, ayudan a regular la presión arterial y a disminuir la coagulación de la sangre".

Las semillas de cacao ayudan a proteger el revestimiento arterial y evitar la formación de coágulos. Mientras que las semillas de sésamo se utilizan para producir dopamina, un neurotransmisor responsable de mantener el cerebro alerta y con buena memoria. Estas últimas también "son ricas en zinc, magnesio y vitamina B6, nutrientes que intervienen con el funcionamiento de la memoria", según Bertrand.

Por lo que, para potenciar el desempeño académico de los niños o adolescentes en este regreso a clases, puede optar por incluir en sus meriendas opciones simples y nutritivas como: 17 uvas pequeñas, 1 taza de fresas, ½ guineo, ½ taza de melón, 1 tostada de pan integral con mantequilla, ½ taza de cereal seco, frutos secos o hummus con 1 taza de zanahoria y apio. Estas opciones tienen buen contenido de hidratos de carbono —como fuente de energía—, proteínas, vitaminas, minerales, agua y fibra, que les ayudan a nutrir su cuerpo y mente; o puede apostar por alternativas más elaboradas y divertidas como estas recetas de Goya que compartimos a continuación. ¡Toma nota!



Los rollitos de hummus y jalea es una preparación fácil de elaborar y de llevar en la lonchera. >Archivo



Un batido de melocotón y avena es una excelente alternativa de merienda saludable para los niños y jóvenes. >Archivo

BATIDA DE MELOCOTÓN Y AVENA

Ingredientes:

1 lata de melocotones rebanados (sin sirope)
1 taza de néctar de melocotón
½ taza de bebida de avena
1 cda. de miel
1 cdta. de canela en polvo
2 tzs de hielo

Procedimiento:

En una licuadora combine todos los ingredientes y sirva.

SÁNDWICH DE ATÚN Y AGUACATE

Ingredientes:

4 rebanadas de pan integral
1 aguacate maduro
4 ozs de atún bonito
1 cdta. de ajo en polvo
1 cda. de cebolla deshidratada
1 cda. de cilantrillo
2 cdas. de maíz tierno
1 cda. de sazonador total
1 cda. de aceite de oliva extra virgen
3 cdas. de queso crema

Procedimiento:

En un recipiente hondo, una todos los ingredientes hasta crear una mezcla. Agregue unas gotitas de limón para que el aguacate no se torne oscuro. Luego, unte la mezcla en cada tajada de pan y corte en triángulos o cuadrados pequeños. Acompañe con palitos de zanahorias.

ROLLITOS DE HUMMUS Y JALEA

Ingredientes:

aceite de oliva puro
½ cdta. de ajo picado
1 cdta. de comino
jugo de limón
1 cda. de mantequilla de maní o de tahini (pasta de ajonjolí)
1 lata de garbanzos escurridos
sal al gusto
jalea de su preferencia
plantillas de tacos suaves

Procedimiento:

En el procesador de alimentos, mezcle los garbanzos, ajo, comino, jugo de limón y mantequilla de maní o el tahini, hasta lograr una pasta uniforme. Añada aceite de oliva hasta llegar a la consistencia deseada. Pruebe y ajuste la sazón con sal. Coloque en una plantilla, una capa de hummus y luego una capa de mermelada y enrolle. Acompañe con una taza de zanahorias crudas.



Sándwich de atún y aguacate. >Archivo

issuu-downloader.com

La verdad
es que cuando
dejamos de ser útiles
se olvidan de nosotros.





La verdad te necesita para cambiar realidades.
La verdad no tiene precio.


El periódico #1 en Puerto Rico en lectoría y circulación.

el Vocero de Puerto Rico

La verdad no tiene precio

POCAS MANOS PARA CUIDAR A LOS ANCIANOS

> Centros de cuido enfrentan dificultades para contratar cuidadores y enfermeros

> Algunos cierran puertas y otros no pueden aceptar más pacientes >P6/7

issuu-downloader.com

clasificados

>Vehículos
>Bienes Raíces
>Misceláneas
>Empleos
>Clases
>Servicios
>Avisos
>Esquelas

Metro: 787-724-1485 / **EMAIL:** clasificados@elvocero.com

*El Vocero de Puerto Rico no se responsabiliza por el contenido de anuncios pautados en esta sección

>BIENES RAÍCES

Apt. Alquiler Levittown

Estudio Amuebl, incl, pkg, agua y luz $625 mas fianza. no masc persona sola **787-458-3184**

>EMPLEOS

Hojalatería

TALLER de hojalatería solicita Hojalatero, Preparador, Pintor, Chasista, Lavador de carro, Mantenimiento de edificio 787-349-9001. SAN JUAN

>SERVICIOS

Crédito Familiar
Préstamos personales
Tasas semana anterior
Minima: 45.99%
Promedio: 93.51%
Maxima: 129.00%

Llama a Clasificados de
EL VOCERO
787-724 -1485

Asesorías Legales

Reclamaciones a SEGUROS, ACCIDENTES, DIVORCIOS, Pensión alimentaria, Custodia. Casos civiles y criminales, Agencias Gubernamentales, Casos Federales,Plan de pagos.
Lcda. Pérez Carrillo
787-764-1113; 281-8474

Reparaciones

REP TELEVISORES LCD, Plasma. Est $20. Serv.domicilio Metro **787 634-8612**

Electricidad

PERITO ELECTRICISTA METRO E ISLA L.#8760 SR COLON **787-796-6003,787-232-3364**

Plomería

Certificaciones aaa
Maestro Plomero
Inf:787-948-7750

Cortinas

CORTINAS DE LONA, Toldos retractables, Cortinas Ilussion, Roll Up Shades 787-510-5318

>AVISOS

Solicitud de Amistad

Viudo tranquilo desea conocer dama cristiana (939) 286-4886 con fines amistosos o serios

Edictos

SS-22010 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA SALA SUPERIOR DE AGUADILLA

CÉSAR ANTONIO SOTO SOTO y MILAGROS MEDINA CABÁN
(PETICIONARIOS)
EX-PARTE

CIVIL NUM.:AG2024CV01843 SOBRE: EXPEDIENTE DE DOMINIO (Exceso de Cabida) ORDEN DE EDICTO ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS) SS EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO) A: LAS PERSONAS IGNORADAS Y DESCONOCIDAS A QUIENES PUDIERA PERJUDICAR LA INSCRIPCIÓN DEL DOMINIO A FAVOR DE LA PARTE PETICIONARIA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA FINCA QUE MÁS ADELANTE SE DESCRIBIRÁ Y A TODA PERSONA EN GENERAL QUE CON DERECHO PARA ELLO DESEE OPONERSE A ESTE EXPEDIENTE POR LA PRESENTE se les notifica para que comparezcan, si lo creyeren pertinente, ante este Honorable Tribunal dentro de los veinte (20) días contados a partir de la última publicación de este edicto a exponer lo que a sus derechos convenga en el expediente promovido por la parte peticionaria para adquirir su dominio en exceso de cabida sobre la siguiente finca: --- Rústica: Solar radicado en la Carretera 420, Km. 2.6 del Barrio Voladoras del Municipio de Moca, Puerto Rico, identificado en el plano con el solar número uno, con una cabida superficial de OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PUNTO SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (829.7494 M/C); equivalentes a CERO PUNTO DOS MIL CIENTO ONCE CUERDAS (0.2111 cdas.) y en lindes: por el NORTE, con Edwin Omar Medina Pérez; por el SUR, con Parroquia Nuestra Señora de la Monserrate; por el ESTE, con Carretera Estatal número cuatrocientos veinte (420) y por el OESTE, con Gobierno Municipal de Moca.Enclava una estructura en hormigón y bloques para fines residenciales. ---La propiedad anteriormente descrita consta inscrita en el Registro de la Propiedad, Sección de San Sebastián, al folio ciento noventa y uno (191), del tomo ciento ochenta y dos (182) de Moca, finca número diez mil trescientos cincuenta y siete A (10,357A). Debe presentar el original de su escrito al Tribunal y notificar copia del mismo al representante legal de la parte promovente, Lcdo. Iván Cabán Soto, P.O. Box 2122, Moca, Puerto Rico 00676, Tel. (787) 877-8866/223-8941, E-mail: bufetelegalcabansoto@gmail.com. Se le informa, además, que el Tribunal ha señalado vista en este caso para el 14 de FEBRERO de 2025 a las 9::45 AM en el Tribunal de Primera Instancia, Sala de Aguadilla, a la cual usted puede comparecer asistido por abogado y presentar oposición a la petición. Este edicto deberá ser publicado en tres (3) ocasiones dentro del término de veinte (20) días, en un periódico de circulación general diaria, para que comparezcan si quieren alegar su derecho. Toda primera mención de persona natural y/o jurídica que se mencione en el mismo, se identificará en letra tamaño 10 puntos y negrillas, conforme a lo dispuesto en las Reglas de Procedimiento Civil 2009. Este caso fue presentado a través del Sistema Unificado de Manejo y Administración de Casos (SUMAC). Deberá presentar su alegación responsiva a través de la siguiente dirección electrónica https://unired.ramajudicial.pr, salvo que se represente por derecho propio, en cuyo caso deberá presentar cualquier documento relacionado al caso en la secretaria del tribunal, con constancia de haber servido copia de la misma al (a la) abogado(a) de la parte peticionaria o a esta si hubiese comparecido por derecho propio. Se le apercibe que de no comparecer los interesados y/o partes citadas, o en su defecto los organismos públicos afectados en el término improrrogable de veinte (20) días a contar de la fecha de la última publicación del edicto, el Tribunal podrá conceder el remedio solicitado por la parte peticionaria. En Aguadilla, Puerto Rico, hoy día 31de OCTUBRE de 2024 SARAHI REYES PEREZ SECRETARIO(A) AWILDA CABAN SANCHEZ SECRETARIA AUXILIAR

LB-4085 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA CENTRO JUDICIAL DE ARECIBO SALA SUPERIOR

BIENVENIDO SERRANO MELENDEZ, NORMA IRIS SERRANO MELENDEZ y MIRNA LUZ SERRANO MELENDEZ
Demandantes
V.
CARMEN LYDIA SERRANO FERNANDEZ y NYDIA ESTHER SERRANO FERNANDEZ
Demandados

CIVIL NUM.: AR2024CV01720 SOBRE: DIVISION DE COMUNIDAD DE BIENES HEREDITARIOS EMPLAZAMIENTO POR EDICTO ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) EL PRESIDENTE DE LOS EE.UU.) SS. EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE P.R.) **A: CARMEN LYDIA SERRANO FERNANDEZ** POR LA PRESENTE se le emplaza y notifica que ha sido presentada ante este Tribunal una demanda solicitando división de comunidad de bienes hereditarios Se le notifica que deberá presentar su alegación responsiva a través del Sistema Unificado de Manejo y Administración de Casos (SUMAC), al cual puede acceder utilizando la siguiente dirección electrónica: www.poderjudicial.pr/index.php/tribunal-electronico, salvo que se represente por derecho propio, en cuyo caso deberá presentar su alegación responsiva en la Secretaría del Tribunal Superior de Puerto Rico, Sala de Arecibo y enviando copia a la parte demandante: Lcdo. Rafael Román Jiménez, PO Box 361625, San Juan, Puerto Rico 00936-1625, teléfono (787) 399-2423, correo electrónico: rafaromanj@gmail.com. Se le apercibe y notifica que si no contesta la demanda radicada en su contra dentro del término de treinta (30) días de la publicación de este edicto, se le anotará la rebeldía y se dictará sentencia concediendo el remedio solicitado en la demanda, sin más citárseles, ni oírseles. Expedido bajo mi firma y sello del Tribunal, a 12 de DICIEMBRE de 2024. VIVIAN Y. FRESSE GONZALEZ SECRETARIO SANDRA DIAZ SECRETARIA SERVICIOS A SALA

LB-4086 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA CENTRO JUDICIAL DE ARECIBO SALA SUPERIOR

BIENVENIDO SERRANO MELENDEZ, NORMA IRIS SERRANO MELENDEZ y MIRNA LUZ SERRANO MELENDEZ
Demandantes
V.
CARMEN LYDIA SERRANO FERNANDEZ y NYDIA ESTHER SERRANO FERNANDEZ
Demandados

CIVIL NUM.: AR2024CV01720 SOBRE: DIVISION DE COMUNIDAD DE BIENES HEREDITARIOS EMPLAZAMIENTO POR EDICTO ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) EL PRESIDENTE DE LOS EE.UU.) SS. EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE P.R.) **A: NYDIA ESTHER SERRANO FERNANDEZ** POR LA PRESENTE se le emplaza y notifica que ha sido presentada ante este Tribunal una demanda solicitando división de comunidad de bienes hereditarios Se le notifica que deberá presentar su alegación responsiva a través del Sistema Unificado de Manejo y Administración de Casos (SUMAC), al cual puede acceder utilizando la siguiente dirección electrónica: www.poderjudicial.pr/index.php/tribunal-electronico, salvo que se represente por derecho propio, en cuyo caso deberá presentar



Ejecutivo(a) de Ventas Directas/Agencias

- Excelente destreza de comunicación oral y escrita.
- Iniciativa, dinamismo y organización.
- Habilidad para mantener relaciones de negocios
- Conocimiento en promocionar y vender productos

¡Únete al mejor equipo!

Envía tu resume
recursoshumanos@elvocero.com



Ingeniero(a) Electromecánico

Dirige, maneja y organiza las operaciones diarias de un Departamento de Producción.

Requisitos:

- Bachillerato en Ciencias de Ingeniería
- 1-3 años de experiencia que incluya manejo en equipo industrial con conocimiento en motores conveyers, equipos operados con PLC y digitalmente y supervisión de personal
- Completamente bilingüe (Español / Inglés)

¡Únete al mejor equipo!

Envía tu resume: recursoshumanos@elvocero.com

issuu-downloader.com

su alegación responsiva en la Secretaría del Tribunal Superior de Puerto Rico, Sala de Arecibo y enviando copia a la parte demandante: Lcdo. Rafael Román Jiménez, PO Box 361625, San Juan, Puerto Rico 00936-1625, teléfono (787) 399-2423, correo electrónico: rafaromanj@gmail.com. Se le apercibe y notifica que si no contesta la demanda radicada en su contra dentro del término de treinta (30) días de la publicación de este edicto, se le anotará la rebeldía y se dictará sentencia concediendo el remedio solicitado en la demanda, sin más citárseles, ni oírseles. Expedido bajo mi firma y sello del Tribunal, a 12 de DICIEMBRE de 2024. VIVIAN Y. FRESSE GONZALEZ SECRETARIO SANDRA DIAZ SECRETARIA SERVICIOS A SALA

SS-22188 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA SALA DE FAMILIA Y MENORES DE BAYAMON

NAHUEL NICOLAS DA ROSA LAIN
DEMANDANTE
NICOLE MARIE CANCEL CORDOVA
DEMANDADA

CIVIL NUM. BY2024RF02180 SOBRE: DIVORCIO RUPTURA IRREPARABLE EMPLAZAMIENTO POR EDICTO ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS,) SS. EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO) A: **NICOLE MARIE CANCEL CORDOVA** POR LA PRESENTE se le emplaza para que presente al Tribunal su alegación responsiva dentro de los 30 días de haber sido diligenciado este emplazamiento, excluyéndose el día del diligenciamiento. Usted deberá presentar su alegación responsiva a través del Sistema Unificado de Manejo y Administración de Casos (SUMAC), al cual puede acceder utilizando la siguiente dirección electrónica: https://unired.ramajudicial.pr, salvo que se represente por derecho propio, en cuyo caso deberá presentar su alegación responsiva en la Secretaría del Tribunal. Si usted deja de presentar su alegación responsiva dentro del referido término, el tribunal podrá dictar sentencia en rebeldía en su contra y conceder el remedio solicitado en la demanda, o cualquier otro, si el Tribunal, en el ejercicio de su sana discreción, lo entiende procedente. EXTENDIDO BAJO MI FIRMA y el Sello del Tribunal, hoy 27 de diciembre de 2024. ALICIA AYALA SANJURJO Secretaria (o) Por: GRENDA L. VELEZ RODRIGUEZ Sub-Secretaria (o)

LB-4140 GOBIERNO DE PUERTO RICO DEPARTAMENTO DE ESTADO 787.722-4010 I 787.723-4343 I www.estado.pr.gov Calle San José Esq. San Francisco, San Juan, Puerto Rico I PO Box 9023271, San Juan, Puerto Rico 00902-3271 NOMBRE COMERCIAL PARA REGISTRAR AVISO A QUIEN PUEDA INTERESAR: De acuerdo con las disposiciones de la Ley Núm. 75 del 23 de septiembre de 1992, según enmendada, mejor conocida como la Ley de Nombres Comerciales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y la Sección 24 del Reglamento promulgado bajo la ley citada anteriormente, el siguiente nombre comercial ha sido presentado en el Departamento de Estado de Puerto Rico para su archivo y registro.

VEJIGANTE PLAZA

Número de Expediente: 257086-99-0 Propietario: P R E M IER SOLUTIONS GROUP INC. Dirección: URB GRAND PALM II 242 CALLE ALMENDRO, VEGA ALTA, PR 00692 Actividad Empresarial: ARRENDADORES DE EDIFICIOS RESIDENCIALES Y VIVIENDAS Renuncia a elementos no registrable: "PLAZA" NOTIFICACIÓN Cualquier oposición a este registro deberá presentarse en el Departamento de Estado de Puerto Rico dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación de este aviso. Este aviso deberá publicarse UNA VEZ en un periódico de gran circulación.

LB-4143 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA SALA DE RÍO GRANDE EN FAJARDO

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ROOSEVELT ROADS
DEMANDANTE
V.
EDGARDO L. SANTIAGO MONTAÑEZ
DEMANDADO

CASO NÚM.: RG2024CV00521 SOBRE: COBRO DE DINERO ORDINARIO EMPLAZAMIENTO POR EDICTO ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS) EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO)

A: EDGARDO L. SANTIAGO MONTAÑEZ
URB RÍO GRANDE EST P4 CALLE 19 RÍO GRANDE PR 00745- 5038

POR LA PRESENTE se le emplaza y requiere para que conteste la Demanda dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación de este Edicto, radicándola a través del Sistema Unificado de Administración y Manejo de Casos (SUMAC), al cual puede acceder utilizando la siguiente dirección electrónica: HTTPS://WWW.PODERJUDICIAL.PR/INDEX.PHP/TRIBUNAL-ELECTRONICO/ salvo que se represente por derecho propio, en cuyo caso deberá presentar su alegación en la Secretaría de la Sala de este Tribunal, notificándole una copia al abogado de la Parte Demandante, Lcdo. RAÚL NORBERTO CARRERO CRESPO del bufete de abogados, Carrero Crespo Law Offices, P.S.C., cuya dirección es: 107 CALLE I. ANDREU DE AGUILAR LOCAL 1, SAN JUAN, PR 00918-3348, Teléfono: 787-946-7621; email: raul@carrerocrespolaw.com. Se le apercibe que, de no hacerlo, se le anotará la rebeldía y se dictará sentencia concediendo el remedio solicitado en la Demanda, sin más citarle ni oírle. EXTENDIDO BAJO MI FIRMA y el sello del Tribunal, en Fajardo, Puerto Rico, hoy, 02 de enero de 2024. WANDA I. SEGUI REYES SECRETARIA REGIONAL LINDA I. MEDINA MEDINA SUBSECRETARIO(A)

KM-00245ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA REGION JUDICIAL BAYAMON SALA DE TOA BAJA

ENRIQUE JOSE GODOY CUEVAS
Demandante
v.
JAYNICE MARIE CABRERA GONZALEZ
Demandado

Civil núm.: TB2024RF00033 SOBRE: CUSTODIA EMPLAZAMIENTO POR EDICTO ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) EL PRESIDENTE DE LOS EE.UU.) ss ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO) **A: JAYNICE MARIE CABRERA GONZALEZ** O sea, la parte demandada arriba indicada. POR LA PRESENTE, se le emplaza por edicto para que presente al tribunal su alegación responsiva dentro de los 30 días de haber sido publicado este emplazamiento, excluyéndose el día de la publicación. Usted deberá presentar su alegación responsiva a través del Sistema Unificado de Manejo y Administración de Casos (SUMAC), al cual puede acceder utilizando la siguiente dirección electrónica: https://unired.ramajudicial.pr, salvo que se represente por derecho propio, en cuyo caso deberá presentar su alegación responsiva en la secretaría del tribunal. Si usted deja de presentar su alegación responsiva dentro del referido término, el tribunal podrá dictar sentencia en rebeldía en su contra y conceder el remedio solicitando en la demanda, o cualquier otro, si el tribunal, en el ejercicio de su sana discreción, lo entiende procedente. Es la abogada de la parte demandante; Lcda. Janet I. Nieves Rosario P.O. Box 6416 Bayamón, Puerto Rico 00960-5416 Teléfonos: (787) 798-5720 j.nievesrosario@gmail.com Expedido bajo mi firma y sello del Tribunal de Bayamon hoy día 3 de Enero de 2025. ALICE AYALA SANJURJO NOMBRE SECRETARIA(@) VERONICA LOPEZ RIVERA NOMBRE SUBSECRETARIA(@)

KM-00246ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA REGION JUDICIAL DE CAGUAS SALA DE CAGUAS

FIRST BANK PUERTO RICO
Demandante
v.
Custom Mortgage Corporation, JOHN DOE; RICHARD DOE
Demandados

Civil Núm.: CG2024CV04564 Sala: Sobre: CANCELACIÓN DE PAGARÉ EXTRAVIADO EMPLAZAMIENTO POR EDICTO ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,) EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS,) SS. EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO) **A: Custom Mortgage Corporation, JOHN DOE Y RICHARD DOE** 1. Quedan emplazados y notificados de que en este Tribunal se ha radicado una demanda en su contra. Se les notifica para que comparezca ante el Tribunal dentro del término de treinta (30) días a partir de la publicación de este edicto y exponer lo que a su derecho convenga, en el presente caso. Usted deberá presentar su alegación responsiva a través del Sistema Unificado de Manejo y Administración de Casos (SUMAC), al cual puede acceder utilizando la siguiente dirección electrónica: https://poderjudicial.pr/tribunal-electrónico/, salvo que se represente por derecho propio, en cuyo caso deberá presentar su alegación responsiva en la secretaría del tribunal. 1. En la Demanda se alega que, como parte de la garantía del préstamo se encuentra un Hipoteca en garantía de un pagaré a favor de Custom Mortgage Corporation, o a su orden, por la suma principal de $76,448.00, con intereses al 8% anual, vencedero el día 1 de marzo de 2020, constituida mediante la escritura número 29, otorgada en San Juan, Puerto Rico, el día 7 de febrero de 1990, ante el notario Francisco Díaz Herrero, e inscrita al folio 50 vuelto del tomo 1069 de Caguas, finca número 9,634, inscripción 10ma.. 2. La descripción de la finca grabada #9,634 es la siguiente: URBANA: Solar marcado con el número diez (10) en el Bloque T del plano de inscripción de la Urbanización Reparto Villa Blanca, radicado en el Barrio Bairoa del término Municipal de Caguas, Puerto Rico, con un área superficial de trescientos veintidós metros cuadrados (322.00 mc), colinda por el NORESTE, en quince punto setecientos cuarenta y nueve metros, con la calle número dieciséis del mencionado plano; por el NOROESTE, en veintiún metros, con el solar número nueve del Bloque T del mencionado plano; por el SURESTE, en veintiún metros, con el solar número once (11) del mencionado plano; y por el SUROESTE, en catorce punto novecientos quince metros, con los solares número veintiuno y veintidós del bloque T del mencionado plano.----------------------------- -- En la inscripción 3ra., dice que contiene una casa de concreto de una sola planta para dedicarla a vivienda-- ---Consta inscrita como finca Número NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO (9,634), inscrita al folio TREINTA Y UNO (31) del tomo TRESCIENTOS SESENTA (360) de Caguas, Registro de la Propiedad de Puerto Rico, Sección I de Caguas.-------------------------------.--- 3. Se les apercibe y notifica que, si no contestan la demanda radicada en su contra, radicando el original de la misma y enviando copia de su contestación al abogado de la parte demandante: Lcdo. Luis F. Piñeiro Enríquez; Edificio Asociación De Maestros, 452 Avenida Ponce De León Ste. 515, San Juan, Puerto Rico 00918; Teléfono 787-547-6239; Correo Electrónico lawpineiro@yahoo.com dentro del término de treinta (30) días de la publicación de este edicto, se les anotará la rebeldía en su contra y se dictará sentencia en su contra, conforme se solicita en la Demanda, sin más citar, ni oír. Expedido bajo mi firma y sello del Tribunal, a 2 de Enero de 2025.. IRASEMIS DIAZ SANCHEZ SECRETARIO(A) SUB-SECRETARIO(A) MARTA E. DONATE RESTO

LB-4151 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA SALA DE CAGUAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE VEGA BAJA
DEMANDANTE
VS.
IRIS QUINTANA VELAZQUEZ, JOSE D. TORRES RODRIGUEZ Y LA SOCIEDAD LEGAL DE BIENES GANANCIALES POR ELLOS COMPUESTA
DEMANDADA

CIVIL NÚM.: CG2024CV03846 SOBRE: COBRO DE DINERO--ORDINARIO EDICTO ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) EL PRESIDENTE DE ESTADOS UNIDOS) EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO) A: IRIS QUINTANA VELAZQUEZ, JOSE D. TORRES RODRIGUEZ Y LA SOCIEDAD LEGAL DE BIENES GANANCIALES POR ELLOS COMPUESTA Urb. Paseo del Río, C/171, Río Indio, Caguas, PR 00726 PO Box 5764, Caguas, Puerto Rico 00726-5764 A ustedes se les notifica que se ha presentado en esta Secretaría la Demanda de epígrafe por lo que se le emplaza y requiere para que notifiquen al Lcdo. Juan E. Santana Félix, 867 Ave. Muñoz Rivera, Condominio Vick Center, Oficina D-406, Río Piedras, PR 00925, Tels. 787-753-0256, correo electrónico abogadosantana@yahoo.com, abogadacartagenacolon@gmail.com , abogados del Demandante, copia de la Contestación a la Demanda dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación de este Edicto. "Usted deberá presentar su alegación responsiva a través del Sistema Unificado de Administración y Manejo de Casos (SUMAC), al cual puede acceder utilizando la siguiente dirección electrónica: https://unired.ramajudicial.pr, salvo que se represente por derecho propio, en cuyo caso deberá presentar su alegación responsiva en la secretaría del tribunal" Si dejare de hacerlo podrá dictarse contra usted Sentencia en Rebeldía concediéndose el remedio solicitado en la Demanda. Expedido bajo firma y sello del Tribunal, en Caguas, Puerto Rico, a 20 DE DICIEMBRE 2024. IRASEMIS DIAZ SANCHEZ f/SECRETARIO (A) VIONNETTE ESPINOSA CASTILLO f/SECRETARIA SERVICIOS A SALA

>ESQUELAS

ORACIÓN A SAN MIGUEL ARCÁNGEL

San Miguel Arcángel, defiéndenos en la lucha. Sé nuestro amparo contra la perversidad y asechanzas del demonio. Que Dios manifieste sobre él su poder, es nuestra humilde súplica. Y tú, oh Príncipe de la milicia celestial, con el poder que Dios te ha conferido, arroja al infierno a Satanás y a los demás espíritus malignos que vagan por el mundo para la perdición de las almas. Amén.



ORACIÓN AL DIVINO NIÑO

Rece siete Padrenuestros, 7 Avemarías y 7 Credos durante 7 días. Pida un imposible y será favorecido, aún sin tener fe. Mande a publicar al séptimo día.

El Señorial Memorial Park & Funeral Home
San Juan • 787-755-6677
www.senorialmemorialpark.com

Las Mercedes Memorial Park
Ponce • 787-848-1286
www.lasmercedesmemorialpark.com

Camposanto de Cristo Resucitado
Ponce • 787-841-4444
www.camposantomemorialpark.com

Los Jardínes Memorial Park
Isabela • 787-872-5085
www.losjardinesmemorialpark.com

Monte Cristo Memorial Park
Aguadilla • 787-882-3113
www.montecristomemorialpark.com

Valle de los Sueños Memorial Park
Manatí • 787-854-5810
www.valledelossuenosmemorialpark.com

Pepino Memorial Park & Funeral Home
San Sebastián • 787-896-3535
www.pepinomemorial.com

Panteones para entrega inmediata
Plan de Arreglos Previos

Para publicación de *Esquelas*
se puede comunicar al
(787) 622-2300 ext 1013
ó (787) 724-1485; o si lo prefiere envíenos la información a
clasificados@elvocero.com
Horario: Lunes a viernes de
9:00 AM a 6:00 PM

Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Aguas Buenas

Aguas Buenas
Esplendor de belleza natural

AVISO

JUNTA DE SUBASTA
Teléfono 787-732-4700 Ext. 2402
Apartado 128, Aguas Buenas, Puerto Rico, 00703
mvadorno@aguasbuenaspr.net

SUBASTA 004-MAAB-2024-2025
PROYECTOS CDBG-FONDOS DE EMERGENCIA

Descripción	Fecha, hora y lugar Pre-Subasta	Fecha, hora y lugar Radicación de Proposiciones en o antes	Fecha, Hora y lugar de la Subasta y Apertura de Sobres
Renglón I: Proyecto 23-FE-04-INF-001-Sector Santa Clara Bo. Sumidero, Carr. 173 KM 18.7 Int.	**Fecha: MIERCOLES, 22 DE ENERO DE 2025** **Hora: 9:30 A.M. en adelante** **Lugar: Sala Mirán Carrasquillo Cartagena de la Legislatura Municipal, Tercer Piso Casa Alcaldía, Edificio #48, Calle Rafael Lasa, Aguas Buenas, Puerto Rico**	**Fecha: MARTES, 4 DE FEBRERO DE 2025** **Hora de entrega: Hasta las 3:30 P.M.** **Lugar: Departamento de Secretaría Municipal, Primer Piso, Centro de Gobierno Gregorio Torres Velázquez, Carretera 156, K.m. 50.5, Aguas Buenas, Puerto Rico**	**Fecha: MIERCOLES, 5 DE FEBRERO DE 2025** **Hora: 9:30 A.M. en adelante** **Lugar: Sala Mirán Carrasquillo Cartagena de la Legislatura Municipal, Tercer Piso Casa Alcaldía, Edificio #48, Calle Rafael Lasa, Aguas Buenas, Puerto Rico**
Renglón II: Proyecto 23-FE-04-INF-002-Sector Los Villanueva del Bo. Jagüeyes, Carr 797 km 5.3 Int.			
Renglón III: Proyecto 23-FE-04-INF-003-Sector Los Rivera Bo. Mulas, Carr. 156 KM 42.2 InT			

La Junta de Subastas del Municipio Autónomo de Aguas Buenas, le invitan a la siguiente Subasta, a celebrarse el MIERCOLES, 5 DE FEBRERO DE 2025, las 9:30 de la mañana, en el Sala Miran Carrasquillo Cartagena de la Legislatura Municipal, Tercer Piso Casa Alcaldía, Edifico # 48, Aguas Buenas, Puerto Rico.

Los Pliegos de Condiciones y Especificaciones Generales relacionadas a esta subasta podrán obtenerse en la Oficina de Secretaría Municipal, ubicada en el Centro de Gobierno Gregorio Torres Velázquez, Carretera 156, K.m. 50.5., estarán disponibles a partir del **JUEVES, 9 DE ENERO DE 2025 de 8:00 a.m. a 3:50 p.m.,** en días laborables**.**

Los licitadores tendrán hasta las **3:50 de la TARDE DEL MARTES, 4 DE FEBRERO DE 2025, PARA HACER LA ENTREGA DE LAS LICITACIONES EN LA OFICINA DE SECRETARÍA MUNICIPAL DEL CENTRO DE GOBIERNO GREGORIO TORRES VELÁZQUEZ,** ubicada en la dirección arriba indicada. Pasada la hora y el día indicado no se aceptará licitación alguna sin excepción de persona.

Toda licitación debe venir en un sobre sellado con los documentos en **Original y la Copia Grabada en Pen Drive (PDF).**

La Junta de Subasta tendrá el derecho de estudiar las licitaciones por treinta (30) días calendario a partir de la fecha de celebración de la Subasta. Reservándose el derecho de aceptar o rechazar todas o cualquiera de las propuestas recibidas y de adjudicar la Buena Pro, tomando en cuenta, no solamente los precios, sino también velando por los mejores intereses del Municipio. Este aviso formará parte de las Especificaciones de esta Subasta.

Dado en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy miércoles, 8 de enero de 2025

"Autorizado por la Oficina del Contralor Electoral-OCE-SA-2024-00546"

¡Publica tus edictos aquí!

Nuestra asistencia y servicio son excelentes y cumplirá con todas las reglas requeridas.

Pueden enviarlos vía:

Correo:
El Vocero de Puerto Rico,
Depto de Edictos,
PO Box 15074,
San Juan PR 00902

Email:
clasificados@elvocero.com

o si prefiere entregarlos personalmente estamos ubicados en:
Ave Ponce de León 1064
2do Piso Parada 15,
Santurce

Para más información:
787-724-1485 / 787-622-7495

issuu-downloader.com

Los Titans despiden al gerente general Ran Carthon tras dos temporadas

Teresa M. Walker
>Associated Press

NASHVILLE, Tennessee (AP) — El gerente general Ran Carthon pagó los platos rotos debido al desempeño de los Titans de Tennessee, con un magro récord de 9-25 en sus dos temporadas.

Los Titans presentaron a Carthon como el primer gerente general negro de la franquicia en enero de 2023, y se encargó de contratar a un nuevo entrenador, Brian Callahan, un año después. Un año más tarde, Carthon fue despedido.

La propietaria principal de Tennessee, Amy Adams Strunk, quien despidió al gerente general Jon Robinson en diciembre de 2022, tendrá que designar a otro gerente para que la franquicia defina qué hacer con su cuarta selección número uno en el draft de la NFL. La oportunidad quedó asegurada tras culminar la campaña de 2024 con una foja de 3-14.

Strunk dijo que Chad Brinker, presidente de operaciones de fútbol americano, liderará la búsqueda del nuevo gerente. Brinker también tendrá control total del plantel.



Ran Carthon solo estuvo dos temporadas con los Titans >Suministrada

Rompe esquemas y hace historia

La lanzadora Yedlimar "La Niña" de Jesús se convertirá en la primera puertorriqueña en jugar en la novena masculina de la Universidad de Monroe, Nueva York

Gabriel Quiles
>gquiles@elvocero.com
@gabyquile

Béisbol

A pesar de que el béisbol femenino está dando sus pasos de crecimiento, la realidad es que muchas chicas suelen jugar al sóftbol para poder mantenerse en el deporte y aprovechar las oportunidades que brindan a nivel colegial. Sin embargo, la lanzadora Yedlimar De Jesús Centeno quiso cambiar esos paradigmas para mantenerse en el béisbol logrando grandes hazañas.

La arecibeña, de apenas 17 años, hizo historia al convertirse en la primera puertorriqueña en recibir una beca deportiva para jugar con la novena masculina de la Universidad de Monroe, Nueva York, en la primera división de la National Junior College Athletic Association (NJCAA).

De Jesús Centeno actualmente cursa el duodécimo grado en la escuela de El Albergue Olímpico, donde ha continuado su desarrollo. Sin embargo, lleva jugando el béisbol desde los cinco años y, a pesar de haber tenido la opción de moverse al sóftbol, su determinación de triunfar y continuar en la pelota fue más fuerte.

"La verdad es que me siento muy agradecida, me sentí muy halagada de saber que tenían interés en mí. Recuerdo que en el 'showcase' pude ponchar a tres, otro me bateó por el siore y fue 'out', al acabar vino el 'coach' y me preguntó que si quería béisbol o sóftbol y, con todo respeto, le dije que quería béisbol. Rápidamente habló con mi mamá para brindarle la información de todo y tomar la decisión", dijo De Jesús a **EL VOCERO**.



Yedlimar De Jesús fue la única fémina en participar en el Puerto Rico Showcase Qualifier 2024. >Suministrada

> "Solo espero que esto que está pasando haga crecer más lo que es el béisbol femenino, que tengamos más respeto ante las opiniones de los demás, pero, sobre todo, que haya más responsabilidad ante nosotras. Las personas deben ser más rectas con nosotras, el deporte no solo tiene un género y deben ver el sacrificio que hacen todas las personas y el talento que tienen para brindar.
>
> **- Yedlimar De Jesús Centeno**

"En su momento jugué sóftbol y sé que ahí hay más oportunidades para las chicas, pero le tengo mucho más amor al béisbol porque desde chiquita lo he jugado gracias a mi hermano y es lo que quería, triunfar jugando esto. Recuerdo que lo hablé con mi mamá y desde ese momento me apoyó hasta conseguir esta beca que me llena de mucho orgullo y sé que será de mucha motivación para otras chicas", añadió.

La lanzadora desde temprana edad ha estado expuesta a un ambiente dominado por varones, quienes normalmente no le daban crédito, a pesar de dominar desde la lomita. Sin embargo, a pesar de que admite no haber sido fácil pasar por ese ambiente, nunca desistió de su sueño de ser una mujer triunfadora en el béisbol y siempre dejó que hablaran su talento y rendimiento en cada partido.

Por otro lado, está consciente de que llevará consigo una gran responsabilidad al ser la primera boricua en jugar el béisbol a nivel colegial. Pero, eso no le intimida y espera ser un ejemplo a seguir para otras féminas que quieran adentrarse en el béisbol y, de paso, enviar un mensaje claro de que las mujeres merecen el mismo trato y respeto en el deporte.

"Estoy consciente que esto de ser un ejemplo es algo muy grande y de mucha responsabilidad. Solo espero que esto que está pasando haga crecer más lo que es el béisbol femenino, que tengamos más respeto ante las opiniones de los demás, pero sobre todo que haya más responsabilidad ante nosotras. Las personas deben ser más rectas con nosotras, el deporte no solo tiene un género y deben ver el sacrificio que hacen todas las personas y el talento que tienen para brindar. En Puerto Rico hay muchas mujeres que tienen un talento increíble y no le dan el reconocimiento que merecen", comentó.

"No es fácil lidiar con personas machistas que rodean este deporte y más si sobresalen en comparación con otros varones. Pero, se me hacía fácil ignorarlos, porque yo soy la dueña de mis pasos y eran en lo que realmente me enfocaba. Mi mamá, abuela y mi hermano también tuvieron que lidiar con esto, pero lo que tengo que decir es que si yo logré algo es porque me lo merezco y porque he trabajado muy duro para esto", concluyó.

Edwin Díaz extiende su estancia con los Leones de Ponce

Redacción
>EL VOCERO

El campocorto de los Leones de Ponce, Edwin Díaz, recibió una extensión de contrato por tres temporadas, con lo que evita convertirse en agente libre, un día después de haber concluido la participación de los felinos en la campaña 2024-25 de la Liga de Béisbol Profesional Roberto Clemente (Lbprc).

"Me siento a gusto en Ponce. Me gusta la química y el ambiente", expresó el pelotero de 29 años. "A mí lo que me importa es la química y como yo me sienta en el lugar, y como me siento en Ponce, creo que no me voy a sentir en otro lugar. Ya he pasado por varios equipos, me gusta esta química y eso fue lo que hizo que yo firmara aquí".

Díaz, que es de los principales candidatos al premio de Jugador Más Valioso, finalizó la temporada como el líder en cuadrangulares con nueve, segundo en carreras anotadas con 24 y tercero en empujadas con 22. Vio acción en los 40 desafíos de los sureños, bateó para promedio de .246, agregó ocho dobles, cuatro bases robadas y un triple.

"El año pasado no empecé muy bien y hubo mucha gente que me apoyó, pude terminar bien y este año pude empezar bien. El 'staff', la confianza que me dieron, Edwin Rodríguez (gerente general) habló muy bien de mí durante toda la temporada y eso hizo que yo me pusiera pa' lo mío, pude hacer los ajustes y todo lo que hice", añadió.

"Se lo había dicho a mi familia, yo voy a firmar ahí y los voy a llevar al campeonato; no pude, pero ahora tengo tres años más a ver si lo puedo lograr", concluyó.

La novena rojinegra ocupó la quinta posición durante la serie regular con marca de 18-22 y se eliminó en el 'Wild Card' con una derrota 6-4 frente a los Criollos de Caguas.



El campocorto, que fue el Jugador Más Valioso de la campaña 2022-23, está entre los principales candidatos para adjudicarse el galardón esta temporada. >Suministrada / Leones de Ponce

issuu-downloader.com

Xander Zayas ante su mayor oportunidad

El boricua se enfrentará al invicto Slawa Spomer el 14 de febrero en Nueva York y una victoria pudiera llevarlo a un combate por el título mundial

Boxeo

Gabriel Quiles
>gquiles@elvocero.com
@gabyquile

El invicto pugilista puertorriqueño Xander Zayas oficialmente regresará al cuadrilátero el 14 de febrero cuando enfrente al también invicto Slawa Spomer, en una pelea a diez asaltos en las 154 libras que se llevará a cabo en el Teatro del Madison Square Garden, de Nueva York.

Ambos pugilistas cuentan con la marca invicta de 20-0, sin embargo, el santurcino está dominando su categoría, mientras que el alemán se posiciona en el puesto 11 del ranking de la Organización Mundial de Boxeo (OMB). El boricua tiene claro que está ante su mayor oportunidad de demostrar que puede luchar por un título mundial y no escondió su entusiasmo para afrontar su venidero combate.



Zayas conecta un golpe al rostro de Damian Sosa en su más reciente victoria. >AP

"Me siento absolutamente emocionado porque esta pelea es una que, de ganarla, definitivamente nos abre las puertas a una eliminatoria o depende de como se ponga todo directamente pelear por un título. Spomer es un gran peleador que está invicto, está bien ranqueado y también querrá aprovechar esta oportunidad, pero iré bien preparado como en cada una de mis peleas", dijo en entrevista con **EL VOCERO**.

"Esta es la oportunidad más grande ahora mismo de mi carrera y es lo que he estado pidiendo desde que nos pusimos en posición de contender. Esto es lo que siempre he soñado y creo que en el 2025 Puerto Rico tendrá un nuevo campeón en las 154 libras y ahora es cuestión de aprovechar las oportunidades comenzando este 14 de febrero. Pienso que en mis últimas peleas he lucido bien ante buenos contendientes y me han ayudado a crecer en el cuadrilátero, vengo con mucha confianza para este combate", añadió.

Anteriormente, el santurcino quiso medirse ante el mexicoamericano Vergil Ortiz, Jr. quien es el actual campeón interino de las 154 libras del Consejo Mundial de Boxeo (CMB). Sin embargo, a pesar de tener varias interacciones en la red social X, no llegaron a un acuerdo, ya que aceptó pelear ante el uzbeco Israil Madrimov en una cartelera que se celebrará el 22 de febrero.

"Yo acepté la pelea cuando me llamaron, pero también entiendo esto es un negocio y si llego a estar en la posición de Vergil Ortiz, hubiera hecho lo mismo. Sabíamos que había varias ofertas y obviamente no me molesté al saber su decisión porque fue una de negocios e inteligente, pero sí dejé claro que quería pelear con él. Yo siempre dejaré claro que estoy dispuesto a pelear ante los mejores de las 154 y ojalá a mediados del año lleguen más oportunidades para demostrar que estoy preparado", subrayó.

El puertorriqueño –quien cuenta con marca de 20-0 con 12 nocauts– viene de ganar por decisión unánime ante el mexicano Damián Sosa en un combate celebrado en el teatro Hulu del Madison Square Garden, de Nueva York. Por otro lado, Spomer –con foja de 20-0 y 11 anestesiados– llega luego de vencer por nocaut técnico al tanzano Adam Ngange el pasado 9 de noviembre en Dubái, Emiratos Árabes Unidos.

Complacidos en Copur con nominación de Vázquez Muñiz

Jarniel Canales Conde
>EL VOCERO

La presidenta del Comité Olímpico de Puerto Rico (Copur), Sara Rosario, se pronunció "complacida" con la designación del veterano periodista Héctor Vázquez Muñiz como el nuevo secretario del Departamento de Recreación y Deportes (DRD).

Vázquez Muñiz –quien sustituiría a Ray Quiñones– fue nominado este martes por la gobernadora electa, Jenniffer González, durante una rueda de prensa donde llevó a cabo la tercera ronda de nombramientos para su administración.

"Estoy complacida con el nombramiento de la gobernadora y que haya puesto al puesto del DRD en la tercera ronda de nominaciones. Reafirman una vez más sus comentarios con relación a la importancia que va a tener el deporte en su administración", expresó Rosario Vélez en entrevista con **EL VOCERO**.

La líder olímpica describió a Vázquez Muñiz como "un gran obrero del deporte" y destacó su amplio conocimiento sobre la estructura deportiva del País, que incluye el Comité Olímpico, el Comité Paralímpico, las federaciones, la Liga Atlética Interuniversitaria (LAI) y las ligas privadas.

"Es una buena manera de nominar a alguien con ese vasto conocimiento que tiene Vázquez Muñiz", agregó.

¿Es capaz de llenar la vacante de secretario del DRD?, se le preguntó a Rosario Vélez.

"Yo entiendo que sí. No tengo por qué dudar de su capacidad administrativa y gerencial. Yo sé que va a tener gente muy buena en el DRD, gente que trabaja incansablemente por el bien del deporte. Hay que ver cuál es su calidad y filosofía de trabajo. Tiene que conocer la agencia de gobierno, pues no es lo mismo trabajar en una agencia privada que trabajar en una agencia gubernamental como lo es el DRD.", comentó.



La gobernadora Jenniffer González nominó el martes a Héctor Vázquez Muñiz como el nuevo secretario del DRD. >Yadiel Pérez / EL VOCERO

"Tiene que buscar financiamiento para poder hacer sus proyectos. El DRD últimamente ha tenido muchos recortes económicos, va a tener que trabajar en esa área. Pero vamos a darle el beneficio de la duda, es un apasionado del deporte", agregó.

Sobre los retos que enfrentará Vázquez Muñiz, señaló que uno de los principales será manejar los recortes presupuestarios que ha sufrido el DRD, además de garantizar la remodelación de instalaciones deportivas y fortalecer el enlace con el Departamento de Educación.

Rosario Vélez, además, indicó que nunca sugirió algún nombre para el puesto de secretario del DRD.

Ahora, Vázquez Muñiz, quien cuenta con una trayectoria de 38 años en los medios de comunicación, tendría que ser aprobado por el Senado para ocupar el cargo. El periodista, actualmente, labora como conductor televisivo de deportes en Telemundo. A su vez, ha sido comentarista de tres ediciones de los Juegos Olímpicos.

Ante la salida de Quiñones como secretario del DRD, Rosario Vélez dijo que "Ray hizo un trabajo aceptable. Trabajó múltiples proyectos para el presupuesto que tuvo, siempre estuvo accesible para nosotros y el Comité Olímpico".

issuu-downloader.com



El primer plan que combina internet y móvil como nunca antes.

Únete y recibe DOBLE velocidad en tu Internet del hogar al combinar servicios.

Conéctate con:

200 Megas

Por tan sólo

$54.99 al mes

¡Cámbiate hoy!

Visita tiendas y kioscos Liberty o agentes autorizados.
Llama al 787-355-6565 | libertypr.com

Escanea y descubre los beneficios que te ofrece Liberty Loop





CONTIGO SIEMPRE

CIERTAS RESTRICCIONES APLICAN. Oferta válida hasta el 13 de enero de 2025. Clientes nuevos y existentes de Liberty con servicio fijo y móvil. Para cualificar para estos beneficios, se requiere que el cliente esté activo en ambos servicios, móvil y fijo a la vez. El número de contacto de la cuenta de servicio fijo debe estar vinculado a una cuenta móvil. Solo disponible para clientes nuevos de servicio fijo y móvil únicamente en Puerto Rico. La oferta de Internet de 100Mbps (Clientes HFC: hasta 100Mbps download/hasta 30Mbps upload / Clientes FTTH: 100Mbps download / hasta 100 Mbps upload) por solo $54.99 incluye módem Wi-Fi; se le duplicará la velocidad a 200Mbps (Clientes HFC: hasta 200Mbps download/hasta 20Mbps upload / Clientes FTTH: hasta 200Mbps download/hasta 200Mbps upload), por el valor de la oferta original. Costo de instalación y depósito varía dependiendo del índice de crédito. Instalación estándar se define como 140” del “tap” de la residencia en donde existan facilidades. Por factores externos, la velocidad real de Internet puede variar. Para más información puede visitar nuestra página web https://www.libertypr.com/es/hogar/internet. Cargos por mal uso/uso abusivo podrían aplicar. Tarifas y servicios aplican a clientes residenciales, solamente donde haya facilidades. Liberty se reserva el derecho a negar o terminar los servicios a cualquier cliente que viole las políticas de la compañía o el contrato de servicio residencial. El servicio de Liberty está sujeto al Contrato de Servicio, los Términos y Condiciones de los Portales de Manejo de Cuentas y la Política de Privacidad de Liberty, así como cualquier otros términos aplicables y disponibles en www.libertypr.com/legal. El uso continuado de los servicios constituye el consentimiento al Contrato de Servicios y a los términos y condiciones aplicables. La facturación por correo conlleva un cargo de $3.00 mensuales. Liberty ofrece la opción de facturación electrónica E-Bill, la cual no conlleva cargo alguno. Para acogerse a E-Bill debe registrarse en https://my.libertypr.com/. Tarifas no incluyen impuestos, ni cargos gubernamentales cuyos cómputos podrían variar sin previa notificación. ©2025 Liberty Communications of Puerto Rico, LLC. Todos los derechos reservados. Liberty®, el logotipo de Liberty® y todas las otras marcas de Liberty® contenidas aquí son marcas registradas de Liberty Communications of Puerto Rico, LLC.

issuu-downloader.com